

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EMPODERAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ, CAJAMARCA, 2016 – 2017

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: RELACIONES COMUNITARIAS Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Presentada por:

Bachiller: GLORIA JANETH DÍAZ CHUQUIRUNA

Asesor:

Dr. VICTOR HUGO DELGADO CÉSPEDES

Cajamarca, Perú

2020

COPYRIGHT © 2020 by
GLORIA JANETH DÍAZ CHUQUIRUNA
Todos los derechos reservados

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

ESCUELA DE POSGRADO



UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS

TESIS APROBADA:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EMPODERAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ, CAJAMARCA, 2016 – 2017

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS

MENCIÓN: RELACIONES COMUNITARIAS Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Presentada por:

Bachiller: GLORIA JANETH DÍAZ CHUQUIRUNA

JURADO EVALUADOR

Dr. Víctor Hugo Delgado Céspedes
Asesor

Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia
Jurado Evaluador

Dr. Oscar Ranulfo Silva Rodríguez
Jurado Evaluador

Dr. Gricerio Elizar Delgado Vilchez
Jurado Evaluador

Cajamarca, Perú

2020



Universidad Nacional de Cajamarca
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 080-2018-SUNEDU/CD

Escuela de Posgrado
CAJAMARCA - PERU



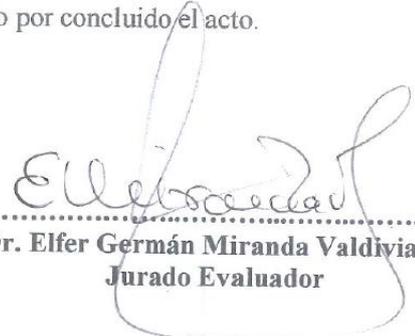
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE TESIS

Siendo las ...**4:00 pm** horas del día 11 de setiembre de Dos mil veinte, reunidos a través de meet.google.com/chv-vaji-ese, creado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Cajamarca, el Jurado Evaluador presidido por el **Dr. ELFER GERMÁN MIRANDA VALDIVIA**, **Dr. OSCAR RANULFO SILVA RODRÍGUEZ**, **Dr. GRICERIO ELIZAR DELGADO VÍLCHEZ**, y en calidad de Asesor el **Dr. VÍCTOR HUGO DELGADO CÉSPEDES**. Actuando de conformidad con el Reglamento Interno y el Reglamento de Tesis de Maestría de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cajamarca, y la Directiva para la Sustentación de Proyectos de Tesis, Seminarios de Tesis, Sustentación de Tesis y Actualización de Marco Teórico de los Programas de Maestría y Doctorado, se dio inicio a la Sustentación de la Tesis titulada: **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EMPODERAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ, CAJAMARCA, 2016 – 2017.**, presentada por la **Bach. en Sociología GLORIA JANETH DIAZ CHUQUIRUNA**.

Realizada la exposición de la Tesis y absueltas las preguntas formuladas por el Jurado Evaluador, y luego de la deliberación, se acordó...**Aprobar**...con la calificación de **17 (Excelente)**...la mencionada Tesis; en tal virtud, la **Bach. en Sociología GLORIA JANETH DIAZ CHUQUIRUNA**, está apta para recibir en ceremonia especial el Diploma que la acredita como **MAESTRO EN CIENCIAS**, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, con Mención en **RELACIONES COMUNITARIAS Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES**.

Siendo las ...**5:15** horas del mismo día, se dio por concluido el acto.


.....
Dr. Víctor Hugo Delgado Céspedes
Asesor


.....
Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia
Jurado Evaluador


.....
Dr. Oscar Ranulfo Silva Rodríguez
Jurado Evaluador


.....
Dr. Gricerio Elizar Delgado Vílchez
Jurado Evaluador

DEDICATORIA

A:

Mis padres Dora Chuquiruna, Segundo Díaz, y mi tío Francisco Chuquiruna, quienes me brindaron apoyo incondicional, educación en valores, principios y por sobre todas las cosas lograr metas trazadas y nunca abandonarlas.

La tesista.

AGRADECIMIENTO

A Dios, omnipresente que día a día ilumina cada paso de mi vida.

Al Dr. Víctor Hugo Delgado Céspedes por la asesoría y guía en todo el proceso de la investigación.

Al Dr. Elfer Miranda Valdivia, por su aporte en la investigación.

A mis colegas y amigos José Vidal Chávez Cruzado y Alex Aquino Chilón, por su apoyo incondicional en el desarrollo de la investigación.

A mi querido esposo Joel Quispe, a mi querida madre Isabel Chuquiruna, y compañeros infaltables quienes día a día acompañaron este largo proceso, para no desmayar y culminar una meta más en la vida.

Un agradecimiento especial a los representantes de las organizaciones de base del distrito de Santa Cruz- Región de Cajamarca, al alcalde Helmer Villoslada, Sr. Ivan Romero jefe del área de Presupuesto y Desarrollo Social de la Municipalidad provincial de Santa Cruz 2017.

INDICE

	Pág.
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
LISTA DE TABLAS.....	ix
LISTA DE FIGURAS.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	xiii
CAPITULO 1.....	1
SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.....	1
1.1. Planteamiento del problema	1
1.2. Formulación del Problema	3
1.3. Objetivos de investigación	3
1.3.1. Objetivo General	3
1.3.2. Objetivo Específicos	3
1.4. Justificación de la investigación	4
1.5. Alcances y Limitaciones	5
1.6. Viabilidad del estudio	5
CAPITULO 2.....	7
MARCO TEORICO.....	7
2.1. Antecedentes del objeto de Investigación	7
2.1.1. A nivel internacional	7
2.1.2. A nivel nacional	9
2.1.3. A nivel local	12
2.2. Bases Teóricas	14
2.2.1. La participación Ciudadana: Aproximación Teórica desde la Sociología	14
2.2.2. Teoría de la Participación Ciudadana	15
2.2.3. El empoderamiento: Aproximación Teórica	23
2.2.4. Presencia de la participación ciudadana y empoderamiento en las organizaciones sociales desde sus representantes	25
2.2.5. Situación de los mecanismos de participación y gestión local	26
2.3. Bases Conceptuales	31
2.4. Formulación de la Hipótesis	34
2.5. Identificación de variables	34
2.6. Matriz operacional de variables, dimensiones e indicadores	36

CAPITULO 3	38
PROCEDIMIENTO METODOLOGICO	38
3.1. Unidad de análisis, población y muestra	38
3.2. Grupo de estudio	39
3.3. Características geopolíticas del ámbito de estudio	40
3.4. Técnicas de recolección de datos, descripción de los instrumentos procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos.....	41
CAPITULO 4	47
RESULTADOS Y DISCUSION	47
4.1. Características generales del grupo de estudio	47
4.2. Análisis de resultados y discusión.....	52
CONCLUSIONES.....	72
SUGERENCIAS.....	73
REFERENCIAS	74
APÉNDICE	78
INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACIÓN	79

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Razones para fortalecer la participación ciudadana	19
Tabla 2. Tipos de Participación	22
Tabla 3. Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores.....	36
Tabla 4. Representantes de las organizaciones de base del distrito de Santa Cruz	40
Tabla 5. Índice de confiabilidad de consistencia de los instrumentos.....	45
Tabla 6. Parámetros de calificación de evaluación integral	52
Tabla 7. Convenciones	53
Tabla 8. Situación de la participación ciudadana en base al conocimiento.....	54
Tabla 9. Situación de los mecanismos de la participación ciudadana	56
Tabla 10. Situación de los niveles de participación ciudadana	57
Tabla 11. Evaluación integral de la participación ciudadana	58
Tabla 12. Situación de las condiciones generales en el cargo	61
Tabla 13. Situación del proceso de la vigilancia	62
Tabla 14. Situación del proceso de rendición de cuentas	63
Tabla 15. Evaluación integral del empoderamiento	65
Tabla 16. Prueba de Normalidad de los datos	67
Tabla 17. Correlación de Pearson entre la participación ciudadana y el empoderamiento	68
Tabla 18. Nivel de medición correlacional de las variables: intervalo o razón.....	69

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Mapas del ámbito de estudio.....	41
Figura 2. Número y porcentaje de usuarios por tipo de organización de base.....	47
Figura 3. Número y porcentaje de encuestados por sexo de las organizaciones de base	48
Figura 4. Número y porcentaje de representantes encuestados por antigüedad (en años)	49
Figura 5. Número y porcentaje de encuestados por edad (en años)	50
Figura 6. Número y porcentaje de encuestados por nivel de estudios.....	51
Figura 7. Nube de puntos entre la participación ciudadana y el empoderamiento de los encuestados de las organizaciones de base para la aprobación del Presupuesto Participativo en la Municipalidad provincial de Santa Cruz, 2016-2017.....	69

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo determinar la relación existente entre la participación ciudadana y el empoderamiento de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo de la Municipalidad provincial de Santa Cruz, 2016-2017. Se considera como unidad de análisis a las 37 organizaciones de base del distrito de Santa Cruz, las cuales están conformadas por juntas vecinales, organizaciones de ronda, comité de la JASS, junta de regantes, promotoras de salud, vaso de leche y club de madres; ello permitió tener una visión general de la participación ciudadana y el empoderamiento de las organizaciones de base. Metodológicamente se procedió explicar el conocimiento, mecanismos y nivel de participación; examinar las condiciones en el cargo, vigilancia y rendición de cuentas y finalmente establecer el nivel de asociación-relación entre la participación ciudadana y empoderamiento de organizaciones de base. Los resultados muestran que, según la correlación de Pearson ($P\text{-valor} = 0,000 < 0,05$), existe un nivel significativo al 95% de confianza estadística, lo que permite aceptar la hipótesis de investigación: si existe un bajo nivel de participación ciudadana; entonces, este hecho producirá un bajo nivel de empoderamiento de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo. La magnitud de esta correlación es de 82,0 % (0,820), correspondiente a una correlación positiva considerable. El coeficiente de determinación (R^2) indica que la variable participación ciudadana explica a la variable empoderamiento de las organizaciones en un 67,3 %, el 32,7 % restante se debe a otras variables (extrañas).

Palabras clave: participación ciudadana, organizaciones de base, empoderamiento y presupuesto participativo.

ABSTRACT

The research aims to determine the relationship between citizen participation and the empowerment of grassroots organizations for the approval of the participatory budget of the provincial Municipality of Santa Cruz, 2016-2017. The 37 grassroots organizations of the Santa Cruz District are considered as the unit of analysis, which are made up of neighborhood boards, round organizations, the JASS committee, the irrigation board, health promoters, glass of milk and mothers' club; This allowed an overview of citizen participation and the empowerment of grassroots organizations. Methodologically, the knowledge, mechanisms and level of participation were explained; examine the conditions in office, surveillance and accountability and finally establish the level of association-relationship between citizen participation and empowerment of grassroots organizations. The results show that, according to the Pearson correlation ($P\text{-value} = 0.000 < 0.05$), there is a significant level at 95% of statistical confidence, which allows accepting the research hypothesis: if there is a low level of citizen participation; this will then produce a low level of empowerment of grassroots organizations for the approval of the participatory budget. The magnitude of this correlation is 82.0% (0.820), corresponding to a considerable positive correlation. The determination coefficient (R^2) indicates that the variable citizen participation explains the empowerment variable of organizations in 67.3%, the remaining 32.7% is due to other (strange) variables.

Key words: Citizen participation, grassroots organizations, empowerment and participatory budgeting.

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana en el Perú juega un rol importante para el fortalecimiento de las instituciones públicas, las que a su vez contribuyen al proceso de consolidación de la democracia. En el Perú en 1994 se promulgó la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano, Ley N°26300; donde se promueve mecanismos de participación, y vigilancia ciudadana con ello propone procesos como revocatoria, referéndum, rendición de cuentas y remoción de autoridades en base al actuar de los funcionarios. Es así que las Municipalidades están obligadas a generar espacios de participación tanto de los actores de organizaciones sociales y población en general para así ser veedores de asuntos públicos en la gestión pública.

Este es uno de los problemas que padecen algunos municipios en la sociedad actual, pues se conoce han estado envueltos en temas de corrupción, malversación de fondos, sobrevaloración de obras públicas y entre otros, y quizá por ello promueven de manera insuficiente y deficiente espacios de participación, capacitación e información a representantes de organizaciones de base, a pesar de existir la ley N°26300; Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano, se observa así que hacen caso omiso y no incentivan a la participación de actores sociales en procesos como el presupuesto participativo.

Ante esta problemática nos planteamos la siguiente investigación: Participación ciudadana y Empoderamiento de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo en el Municipio provincial de Santa Cruz.

La investigación es básica; porque genera conocimiento entre la participación ciudadana y el empoderamiento, a través de sus mecanismos y niveles de participación; así como las condiciones en el cargo, vigilancia y rendición de cuentas. Además, permite establecer la relación-asociación existente entre la participación ciudadana y el

empoderamiento de las organizaciones de base presentes para la aprobación del presupuesto participativo de la Municipalidad provincial de Santa Cruz. Por su carácter es temporal transeccional, pues la medición se realizó en un periodo determinado de tiempo: 2016-2017, enfocándonos como centro de investigación sólo al distrito de la provincia de Santa Cruz.

El diseño de la investigación es de tipo no experimental pues no hubo manipulación de las variables. Para los fines de la investigación, se precisó como grupo de estudio a los representantes seleccionados por los mismos integrantes de sus comités, quedando de esta manera (Vaso de leche (14), Juntas vecinales (12), Juntas de riego (9), Rondas campesinas (12), Juntas de la JASS (3), Promotoras de salud (7), Club de madres (9)); haciendo un total de 66 representantes; cabe señalar que se contó con el acceso oportuno a la información con la contribución de los representantes seleccionados.

La tesis está estructurada en cuatro capítulos, el primero detalla la descripción de la realidad problemática, precisando la formulación del problema, la definición del objetivo general y los específicos. El segundo capítulo desarrolla el marco teórico, donde se mencionan algunas investigaciones recientes relacionadas al tema objeto de estudio, participación ciudadana y empoderamiento de las organizaciones de base en la aprobación del presupuesto participativo, las bases teóricas, bases conceptuales que fundamentan la investigación, y finalmente se expone la hipótesis.

En el tercer capítulo, describe el procedimiento metodológico, presenta la operacionalización de variables, las técnicas de recolección de datos, los instrumentos utilizados, así como la descripción de estos y su confiabilidad. En el cuarto y último capítulo se presentan los resultados y discusión, señalando además las conclusiones y sugerencias, lista de referencias, apéndices y anexos.

La Autora

CAPITULO 1

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

1.1. Planteamiento del problema

Se vive un contexto donde la exigibilidad de la sociedad civil por el respeto a los derechos se ha convertido en una prioridad. En ese sentido, la participación ciudadana implica una presencia activa de la ciudadanía en asuntos de interés público, y esto tiene que ver con el empoderamiento de los actores en los procesos de toma de decisión.

En el Perú la participación ciudadana se implementa a partir de la constitución de 1979 donde el Título I, abarca Derechos y Deberes Fundamentales de la Persona, en su Capítulo I De la Persona, el artículo 2º numeral 16, estipula que toda persona tiene el derecho: *“A participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la nación”*. Posteriormente en la Constitución de 1993 en el Artículo 2º, Inciso 17.-A participar en forma individual o asociada, en la vida política económica, social, cultural de la Nación. De esta forma la participación ciudadana se ha ido reconociendo a través de un marcos normativos que permiten actuar en la sociedad civil; por ello se cuenta además con la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano, Ley N°26300; Ley Orgánica de municipalidades, Ley N°27972; Ley de Bases De La Descentralización, Ley N°27783; La Ley marco del presupuesto participativo, Ley N°28056.

Uno de los mecanismos y espacios de participación ciudadana es en el proceso del presupuesto participativo. Aunque esta iniciativa no surgió en el Perú sino en el

Brasil¹, se ha convertido en una herramienta fundamental para el control y vigilancia de los recursos económicos. La Ley Marco del Presupuesto participativo Ley N°28056, Art. 1° define al Presupuesto Participativo, como el mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil. Para ello los gobiernos regionales y locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos participativos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos”.

Dicho de otro modo, el marco normativo avala la participación de la ciudadanía en el proceso de aprobación del presupuesto participativo, sin embargo, aún existen deficiencias en la gestión municipal de algunos municipios para asegurar esta participación de los diferentes actores de la sociedad civil, sumado a ello la escasa información que manejan de este proceso; esta situación no es ajena al caso del presupuesto participativo en la Municipalidad provincial de Santa Cruz. Por ello se realizó esta investigación centrándose en conocer la relación entre la participación ciudadana y el empoderamiento de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo en dicho municipio.

¹ Esta iniciativa nace en 1989 en Porto Alegre frente a una necesidad de equilibrio administrativo y financiero de naturaleza estructural, pues a través de este mecanismo de participación la sociedad civil intervino a través de proceso con debates y consultas, quien determina y decide la cuantía de los ingresos y los gastos, así como dónde y cuándo realizar las inversiones, cuáles son las prioridades y cuáles son los planes y acciones que debe llevar a cabo el gobierno, es decir trabajaron de la mano el equipo técnico y gobierno y sociedad civil. *El Presupuesto Participativo ha demostrado que la administración transparente y democrática de los recursos es la única manera de evitar la corrupción y el despilfarro de los fondos públicos.*

1.2. Formulación del Problema

¿Cuál es la relación de la participación ciudadana y el empoderamiento de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo de la Municipalidad provincial de Santa Cruz 2016-2017?

1.3. Objetivos de investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar la relación entre la participación ciudadana y el empoderamiento de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo de la Municipalidad provincial de Santa Cruz, 2016-2017.

1.3.2. Objetivo Específicos

a) Describir el conocimiento, mecanismos y niveles de participación de las organizaciones de base desde sus representantes para la aprobación del presupuesto participativo, de la Municipalidad provincial de Santa Cruz, 2016 – 2017.

b) Explicar el empoderamiento de las organizaciones de base desde sus representantes con relación al desempeño del cargo, vigilancia y rendición de cuentas para la aprobación del presupuesto participativo en la Municipalidad provincial de Santa Cruz, 2016 – 2017.

c) Establecer el nivel de asociación-relación entre las dimensiones de participación ciudadana y empoderamiento de organizaciones de base desde sus representantes

para la aprobación del presupuesto participativo en la Municipalidad provincial de Santa Cruz 2016 – 2017.

1.4. Justificación de la investigación

La investigación permite recrear la teoría, sobre participación ciudadana y la importancia de involucrar a todos los individuos o grupos de la sociedad civil en la gestión municipal; es decir, conocer la interrelación Estado – Sociedad Civil, desde la perspectiva de la gestión pública; en ese sentido el presupuesto participativo como espacio de participación ciudadana ayuda a comprender mejor el ejercicio de la ciudadanía.

Además reflexionar sobre la principal función del Estado en fomentar políticas públicas sobre la participación ciudadana en espacios públicos y que la gestión pública vaya de la mano con las necesidades de interés nacional de una población, si bien se cuenta con un marco normativo respecto a la participación ciudadana de la sociedad civil aún hay deficiencias, que las teorías clásica y/o contemporánea no han contemplado, por ello surge nuevos caminos respecto a que tan eficiente puede llegar a ser la participación ciudadana y aplicando uno de sus mecanismos de empoderamiento a las organizaciones de base desde sus representantes para que participen en la aprobación del presupuesto participativo de la Municipalidad provincial de Santa Cruz.

Desde el punto de vista metodológico se utilizan técnicas y herramientas de investigación de la sociología como ciencia, la encuesta; las que se usan para estudiar determinados grupos sociales; sin embargo, ésta aplicada a los representantes de las organizaciones de base que intervienen en la aprobación del presupuesto participativo.

1.5. Alcances y Limitaciones

La investigación se desarrolló en el distrito de Santa Cruz, Provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca; durante el periodo 2016 – 2017, analizando la participación para la aprobación del presupuesto participativo del distrito de Santa Cruz llevado a cabo por la Municipalidad provincial de Santa Cruz.

Cabe aclarar que la investigación no aborda la ejecución de los proyectos del presupuesto participativo en este periodo de tiempo. Además, se toma a la participación ciudadana desde la percepción de los representantes de las organizaciones de base del distrito, más no de todos los integrantes de las organizaciones de base de la provincia.

1.6. Viabilidad del estudio

La investigación se logró llevar a cabo, porque se contó con recursos económicos, técnicos, humanos y materiales necesarios para la obtención y procesamiento de la información en el tiempo establecido. Además de la disponibilidad, colaboración y esfuerzo de los representantes de las organizaciones de base de los anexos del distrito de Santa Cruz, pues respondieron a los instrumentos validados.

Cabe mencionar que la investigación no va en contra de los derechos del ciudadano, tampoco invadir identidad cultural como costumbres, sus formas de vida entre otros; por último, tampoco atentar contra sus principios éticos y moral.

De otro lado, fue viable por la metodología utilizada, pues permitió aplicar los instrumentos de recojo de información, “la encuesta”, que fue validada previamente por juicios de expertos, y con ello poder conocer la relación entre la participación ciudadana y el empoderamiento de las organizaciones de base desde sus representantes y si con ello se logra cambios y mejora algunas problemáticas de su localidad, es decir una gestión

municipal eficiente, transparente e imparcial respecto a los recursos económicos que les son otorgados por el Gobierno Central como el presupuesto participativo.

CAPITULO 2

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes del objeto de Investigación

2.1.1. A nivel internacional

Existen diversas investigaciones respecto a la participación ciudadana y el empoderamiento de las organizaciones de base desde sus representantes; en ese sentido, se ha identificado tres investigaciones: la primera de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana de Colombia, la segunda, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile y la última del Instituto Hacendario del Estado de México, UNAM – México.

En la investigación de Ovalle Rodríguez, Mitchel Joan (2019), denominado *“Estrategia de participación ciudadana en perspectiva de innovación social para el municipio de Ibagué”*. Sustenta que: teniendo en cuenta los bajos niveles de participación ciudadana en Ibagué, como consecuencia de múltiples factores, generan dificultades para consolidar procesos comunitarios, en ese sentido establece la implementación de las iniciativas institucionales con enfoque territorial, promovidas por la administración municipal no resultan efectivas para la sociedad civil. Pues se realiza el análisis de la estrategia territorial basada en encuentros barriales y se propone el diseño de un nuevo ejercicio de participación ciudadana desde la innovación social, llamado participarlante. Así el principal hallazgo de la investigación plantea que la participación ciudadana se desarrolla a través de procesos de generar confianza, acceso a la información y gestión ciudadana que permiten la organización de los actores sociales, para movilizarse activamente.

Por su parte Fuster F. (2019). En su estudio *“Las políticas de vivienda social en Chile en un contexto de neoliberalismo híbrido”*. Sostiene que: las posibilidades de participación ciudadana generadas por los componentes estructurales de la Política Habitacional Chilena son mínimas; la participación existente está concentrada en programas específicos. Por ello tampoco se observa una efectiva participación de los ciudadanos en los aspectos de conformación urbana desarrollados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Una política habitacional estructurada a partir de componentes orientados a la participación ciudadana generaría, en consecuencia, programas efectivamente participativos. En oposición a esta realidad, el discurso público oficial chileno ha considerado el elemento de la participación ciudadana como un aspecto relevante en la conformación de importantes procesos de interés nacional. Por lo anterior, esta investigación plantea como problema la escasa participación ciudadana como componente estructural de la Política habitacional chilena, lo que se pretende aminorar a partir de la Política de Participación Ciudadana.

Finalmente, Garces, R. (2021). Reflexiona sobre *“Diagnóstico del presupuesto participativo como herramienta de construcción colectiva municipal en el Estado de México 2016-2019: sugerencias para su implementación”*. En donde estudia la influencia de la participación ciudadana en la transparencia presupuestal, en la rendición de cuentas, y en el combate de la corrupción, como formas de recuperar la confianza de la ciudadanía en los gobernantes y, por ende, en las instituciones públicas. El principal desafío es acercar la administración pública al ciudadano y viceversa, pero, sobre todo recuperar la confianza de los ciudadanos en el gobierno, pues lejos de creer en la capacidad de mejora de éste presupuesto participativo, se le ve como un ente en

descomposición debido a una serie de acontecimientos que se suscitan a la luz pública como claros actos de corrupción, que producen desconfianza e incertidumbre. Esta situación desacredita la labor de los servidores públicos y la misma justificación del Estado en el gasto del recurso público, lo que representa un fuerte problema para el avance económico y democrático de su país. De esta manera describe la experiencia del presupuesto participativo en la delegación política de Tlalpan, lo que sirvió para detectar el cumplimiento de ejercicios como éste con las expectativas de participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y en la recuperación de la confianza de la ciudadanía.

Los tres estudios permiten concluir que el problema de la participación ciudadana se caracteriza en América Latina por ser pasiva y deficiente porque carece de escasa participación, desconfianza de la población en la administración de recursos públicos.

En sentido, en esta investigación se pretende abordar la participación ciudadana desde el empoderamiento de las organizaciones de base desde sus representantes para la aprobación del presupuesto participativo en el municipio provincial de Santa Cruz, provincia de Cajamarca.

2.1.2. A nivel nacional

En el ámbito nacional se tomó tres estudios que abordan las dos variables de investigación: participación ciudadana y empoderamiento de las organizaciones de base desde sus representantes: Una de la Escuela de Posgrado Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú; la segunda investigación de la Escuela de Post Grado de la Universidad Cesar Vallejo y la última de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

En la investigación desarrollada por León García, Lizet & Mansilla de Vivero de Estrada, Andrea Lucia (2019), denominado *“Fortalecimiento de las capacidades de participación ciudadana en la gestión del desarrollo local de la zona VRAEM en el distrito Río tambo – Satipo - Junín”*. Para optar el grado de Magister en Gobierno y Políticas Públicas por la Pontificia Universidad Católica del Perú – País Perú, determina que el distrito de Río Tambo de la zona VRAEM está ubicado en la Provincia de Satipo, región Junín, y en su territorio alberga una población culturalmente diversa de nativos y colonos. En la investigación se muestra a la población con insuficientes oportunidades y mecanismos para participar en la toma de decisiones, generando un impacto sobre el desarrollo local, entre otras razones, porque las autoridades locales no consideran a la población con el derecho a la participación. En ese sentido, el objetivo de la investigación es abordar la problemática de los bajos niveles de participación ciudadana de los pobladores nativos y colonos en la gestión del desarrollo local del distrito de Río Tambo de la zona VRAEM. Lo concluye que existe el interés por parte de la comunidad de nativos y colonos en participar activamente de los procesos de formulación de proyectos y toma de decisiones respecto al presupuesto participativo, sin embargo estos no cuentan con la información clara y suficiente, además no reciben capacitaciones que puedan asegurar una participación ciudadana efectiva en pro del desarrollo de su localidad, Por esta razón, es necesario contar con un proceso continuo y consecutivo durante todo el año, que parta desde la motivación de los actores sobre la importancia de la participación, inclusión en todas las etapas del presupuesto participativo, y finalmente la rendición de cuentas, como herramienta para generar consensos en la toma de decisiones integrando a los pobladores nativos y colonos.

De otro lado, Valdivia Rucoba, Eusebio Manuel (2017), en su investigación *“Organizaciones sociales en el marco del presupuesto participativo 2016 del distrito de*

Breña”. Para obtener el grado de Licenciado en Antropología por la UNMSM –Perú, sostiene la participación ciudadana de las organizaciones sociales, comités o juntas vecinales, dentro de los espacios planteados por el presupuesto participativo 2016-distrito de Breña. Para realizar un estudio detallado de la situación interna de cada comité incidiendo en las características particulares de la estructura política-económica y en el análisis de la dinámica de cada comité en los espacios participativos, lo cual implicó un estudio de las características externas de cada grupo, encontrando deficiente participación de la población.

Posteriormente Fernández Baca (2018), aborda la investigación “Evaluación de la implementación de mecanismos de transparencia y participación ciudadana 2016-2017: Municipalidad provincial de Coronel Portillo, Ucayali, 2018”. Para obtener el grado de Maestro en Gestión Pública, por la Universidad Cesar Vallejo, analiza los factores que explican la participación ciudadana en los procesos de presupuesto participativo implementados por la gestión municipal de la provincia de Coronel Portillo, Ucayali, 2018. La investigación describe la participación de la población del distrito en el presupuesto participativo en la gestión municipal 2016-2017, en donde llegó a la conclusión las demandas de la población del distrito se sustentan en la articulación de la producción agropecuaria y el comercio con enfoque microempresarial rural, representativo en el presupuesto participativo 2016-2017.

Frente a las demandas de la sociedad civil, se crearon mecanismos de participación por los años 1979 y de ahí en adelante en el Perú, es así que uno de los mecanismos de participación se implementó con el proceso del presupuesto participativo, con lo cual se pensaba incluir a los grupos de interés que participen de la gestión pública

haciendo de conocimiento sobre las necesidades de la población, por lo que consideramos lo que afirma León García, Lizet & Mansilla de Vivero de Estrada, Andrea Lucia (2019), la participación ciudadana no es tomada en cuenta, se encuentra en la pasividad, y lo que hay que trabajar es fortalecer las capacidades de una sociedad civil organizada y no organizada que se vuelva activa y efectiva en pro del desarrollo local; en ese sentido concordamos completamente con las investigaciones planteadas, mientras más empoderados los representantes de las organizaciones de base, más informados, más instruidos en procesos como la aprobación del presupuesto participativo se logrará una gestión pública eficiente para su localidad.

2.1.3. A nivel local

En el ámbito local se ha identificado tres investigaciones que aportan a la investigación: Una de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Cajamarca, como lo plantea Suarez (2019). “El presupuesto participativo y la calidad de la inversión pública en la Municipalidad provincial de San Miguel en el Periodo 2015 – 2018”. Para obtener el título profesional de economista, por la Universidad Nacional de Cajamarca. En donde explica de qué manera la aplicación de la toma de decisiones de los agentes participantes mejoraron la elección de los proyectos de inversión en los presupuestos participativos de la Municipalidad provincial de San Miguel. La investigación concluye que la toma de decisiones de los agentes participantes mejoró significativamente, en la elección de los proyectos de inversión de los presupuestos participativos de cada año, teniendo como documento base el Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de San Miguel.

Por su parte, Huamán López, José; Prado Chuquilin, Neyda L. (2019). Refieren a la *“Participación ciudadana y mecanismos de control social en la programación participativa del presupuesto de inversiones en la Municipalidad del distrito de la Asunción, Cajamarca - 2018”*. Para obtener el grado de Licenciado en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Cajamarca. En la investigación detalla las formas de participación ciudadana, los tipos de interés de los agentes participantes, la toma de decisiones de los agentes participantes en base a sus problemas y necesidades, las formas de hacer vigilancia, seguimiento a la gestión pública y el presupuesto y objetivos de los proyectos de inversión, llegando a concluir que la participación ciudadana en el distrito de la Asunción, es una participación pasiva; esto lo manifiestan el 75% de los agentes participantes; a ello se suma que el 69.6% de los participantes sólo participaron una vez, pese a llevar capacitaciones y programas en base a problemas y necesidades de su comunidad.

Finalmente, la investigación de Minchan Culqui, Jayme Cruz; Paico Huaccha, Marino. (2019), sostienen la *“Influencia de factores socioeconómicos en la participación de los alcaldes de centros poblados en el presupuesto participativo de la Municipalidad provincial de Cajamarca, 2019”*. Para obtener el grado de Licenciado en Sociología, por la Universidad Nacional de Cajamarca. Investiga la participación de los 17 alcaldes de los Centros Poblados, en el presupuesto participativo de la Municipalidad provincial de Cajamarca, 2019. En donde establece como variables la participación de los alcaldes de los Centros Poblados y presupuesto participativo que fueron estudiadas juntamente con los factores sociales. Los factores que inciden en la participación de los alcaldes de Centros Poblados en el Presupuesto Participativo son: grado de instrucción, religión que profesan, pertenencia a una organización política,

ingreso promedio mensual, el conocimiento de la normatividad del presupuesto participativo, la cantidad de terreno que poseen, la cantidad de proyectos priorizados y la cantidad de proyectos ejecutados; ello les permitió conocer las causas de la baja participación de los alcaldes y a su vez proponer soluciones y revertir este problema.

La investigación realizada en el Municipio de Hualgayoc, demuestra que trabajar de manera articulada con los agentes participantes y municipio mejora significativamente la toma de decisiones, haciendo buen uso de la herramienta del presupuesto participativo.

De esta manera, se concluye de las investigaciones que la participación ciudadana es pasiva, por ende deficiente, pues los participantes sólo tuvieron una participación en todo el proceso del presupuesto participativo; es así que se convierte en una limitante como factor social de la participación y en base a esa problemática coincidimos con las investigaciones de un manejo deficiente del recurso público (presupuesto participativo).

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. La participación ciudadana: Aproximación teórica desde la Sociología

Uno de los clásicos de la Sociología es Max Weber, citado por Garces, R. (2021), quien plantea la teoría de la “Acción Social” en la que distingue cuatro tipos acción: acción racional con arreglo a fines, afectiva, tradicional y racional con arreglo a valores. Se asumirá la acción racional con arreglo a fines, la misma que está “determinada por expectativas en el comportamiento tanto de los objetos del mundo exterior como de otros hombres y utilizando estas expectativas como “condiciones” o “medios” para el logro de fines propios racionalmente sopesados y perseguidos”. Dentro del marco teórico y entendiendo que en la cotidianidad los individuos ejercen diferentes acciones como por ejemplo la participación ciudadana como tal, dentro de la investigación son

los representantes de las organizaciones de base quienes sugieren propuestas obviamente de estar empoderados (medios) y enfoques (fines) el fin último que ejerzan una participación ciudadana como un sistema democrático al que pertenece nuestro país, y, en términos de Weber, la tarea sociológica es comprender e interpretar estas acciones.

Además, Cifuentes (2018) citando a Weber indica que considerar que “el conocimiento que se construye da cuenta de las comprensiones de los hechos sociales desde el mundo intersubjetivo de sus protagonistas...” Los motivos y fines del empoderamiento de los representantes de las organizaciones de base y la participación ciudadana vigilando el proceso de la aprobación del presupuesto participativo se constituyen en una comprensión de la realidad de los protagonistas desde sus percepciones e intersubjetividades.

Para la investigación se evaluó los conocimientos que manejan cada representante encuestado de la organización social de base en el proceso del presupuesto participativo local, así como los mecanismos a través de los cuales se facilitó mayormente la participación (a través de oficina de desarrollo económico, a través de consejos de coordinación local y consejos de coordinación distrital), y por último los niveles de participación que manejó la organización, principalmente referido a los 4 niveles (informativo, consultivo, decisorio y vigilancia); considerando el tipo de organización y el tiempo en años de cada representante de la organización.

2.2.2. Teoría de la Participación Ciudadana

Para Espinosa (2019), citando a Barber (1998), Habermas (1998), Giddens, (2000) y Maíz, (2000) “la participación ciudadana, se acota como un proceso constitutivo en la

toma de decisiones colectivas supuestas en la organización, diseño y fortaleza de las instituciones democráticas”.

Dentro de este análisis destaca la importancia de la participación ciudadana como un proceso que desarrollan los actores sociales, para fortalecer la institucionalidad. El mismo que está determinado por la toma de decisiones de manera concertada; para que esta participación ciudadana no sólo sea un proceso meramente jurídico e instrumental Ziccardi (2018) precisa que:

“La participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación (política, etc.) se refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses para toda una comunidad. Pero para que esta participación sea efectiva deben generarse compromisos y condiciones institucionales (...) la deliberación pública y la interacción social, la aceptación y el respeto por el pluralismo ideológico, son valores y prácticas positivos y esenciales para vivir en democracia...”.

En este enfoque, sobre la participación ciudadana se establece que deben distinguirse los intereses privados de los intereses públicos, puesto que en el espacio público son los intereses comunitarios los que priman conllevando así a una gestión pública con mayor transparencia en la ejecución de sus recursos públicos con miras a una gestión por resultados exitosa y en el ámbito privado prima intereses con beneficios personales.

Por otro lado, Cunill (2017), señala que: la participación ciudadana: es “la intervención de la sociedad civil en la esfera de los asuntos públicos” (p. 49).

En ese sentido, se toma como referencia a Cunill, quien manifiesta claramente que la participación es un proceso importante para la transformación de la sociedad civil frente a sus carencias, con la representación desde sus representantes de las organizaciones de base en asuntos públicos, convirtiéndose así en beneficiosa para el desarrollo de su localidad; siempre y cuando se les brinde instrucciones, capacitaciones, en mecanismos, de herramientas de gestión como el presupuesto participativo. Para ello nos referimos a 4 niveles de participación que manejan las organizaciones informativo, consultivo, decisorio y vigilancia según lo manifestado por Fuster.

a) Niveles de participación

Fuster, F. (2019), citando a Arnstein (1971), propone una tipología de ocho niveles de participación ciudadana de las cuales se destaca cuatro:

- ✓ **Manipulación.** – *Los ciudadanos son instalados en consejos y comités que solo funcionan como vehículo de “educación” por parte de los actores poderosos.*
- ✓ **Información-Conocimiento.** – *La información fluye de manera unilateral para que los ciudadanos sepan de sus derechos, responsabilidades y opciones.*
- ✓ **Consulta.** – *Los ciudadanos son una abstracción estadística que manifiesta cierta percepción de la política.*
- ✓ **Apaciguamiento.** – *El grado en que los ciudadanos son apaciguados depende de la asistencia técnica para articular sus prioridades y la manera en que la comunidad presiona para lograrla.*

De los niveles de participación propuestos por Fuster, F. (2019), identificamos el proceso de **conocimiento-información**, precisamente el que los municipios deben implementar en sus localidades, de esta manera contribuir con las organizaciones de base desde sus representantes en una participación activa, obteniendo así un trabajo

conjunto localidad-autoridad frente a sus necesidades álgidas de desarrollo y un buen uso de los recursos públicos. A través de la asistencia técnica e instrucción en la participación del proceso de aprobación del presupuesto participativo se habrá logrado uno de los niveles de participación conocimiento-información.

En ese sentido, el presupuesto participativo es una herramienta de gestión pública que busca que los gobiernos nacionales, regionales y locales trabajen de la mano con la ciudadanía, que desde sus representantes participen en la toma de decisiones para un adecuado uso de los recursos públicos, dentro de en esta herramienta de gestión se considera por ejemplo el seguimiento y vigilancia, ejecución de proyectos del presupuesto participativo, además de la rendición de cuentas que los gobiernos regionales y locales están obligados a realizar por ley.

En ese marco tomamos como referencia las estrategias que propone la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en donde plantea que la ciudadanía tiene que manejar conocimientos sobre participación, mecanismos, formas y niveles de participación, con los cuales se logra una transformación social.

1) Políticas públicas de mayor calidad.

2) Legitimidad de las instituciones.

3) Ciudadanía activa. Ver Tabla 1. De OECD. Razones para fortalecer la participación ciudadana.

Tabla 1

Razones de la participación ciudadana

Políticas Públicas de mejor calidad	<p><i>El fortalecimiento de las relaciones instituciones públicas-ciudadanos incita a estos últimos a dedicar tiempo y esfuerzo a asuntos de interés público. Su contribución es un recurso que debe ser valorizado y aprovechado.</i></p> <p><i>El conocimiento que manejan de participación ciudadana, los mecanismos de participación y los niveles de participación proporcionan a la administración pública una mejor base para elaboración de políticas públicas, lo que permite convertirse en una organización en constante aprendizaje. Simultáneamente, esto garantiza una implementación más eficaz de dichas políticas, en la medida en que los ciudadanos están familiarizados con ellas, al participar en su elaboración.</i></p>
Confianza acrecentada en las Instituciones públicas	<p>El conocimiento que manejan la participación ciudadana, los mecanismos de participación y por último los niveles de participación proporciona a los ciudadanos oportunidades para familiarizarse con los proyectos de la administración pública, para dar a conocer su opinión y contribuir en la toma de decisiones.</p> <p>Este involucramiento favorece la aceptación de las opciones políticas resultantes.</p> <p>La administración pública da prueba de apertura, lo que la vuelve más fiable ante los ojos del ciudadano, poseedor de la soberanía en un régimen democrático. Al suscitar confianza en los asuntos de interés público y al mejorar la calidad de las políticas públicas, el fortalecimiento de las relaciones instituciones públicas-ciudadanos con ello aumentar la legitimidad del gobierno.</p>
Democracia más fuerte	<p>El conocimiento que manejan de participación ciudadana, los mecanismos de participación y los niveles de participación, incrementa la transparencia de la administración pública y la vuelven responsable.</p> <p>El fortalecimiento de las relaciones entre la administración pública y los ciudadanos incentiva una ciudadanía activa y favorece su arraigo en la sociedad.</p> <p>La democracia participativa complementa y fortalecen la democracia en su totalidad.</p> <p>Claridad en sus políticas públicas al ser parte de una deliberación razonable para construir su proyecto de nación que asegure un nivel de vida adecuado.</p>

Fuente: Adaptación de OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).

b) Mecanismos de participación

No encontramos un consenso en cuanto a las diferentes modalidades y tipos de involucramiento de las personas en asuntos de interés públicos. Por ello consideramos que en democracia podemos hablar de 3 tipos de participación (ver Tabla 2).

“Los mecanismos de participación representativos, a través de representantes de la población, el funcionamiento del sistema de partidos políticos es central, la desconexión entre los ciudadanos y los partidos políticos, así como una sostenibilidad limitada de los partidos políticos.

Los mecanismos de participación semi-directa, se refiere a la población que se involucra a través de organizaciones y/o asociaciones; a nivel nacional se cuenta con el acuerdo nacional y las comisiones multisectoriales; a nivel regional y local el plan de desarrollo concertado, el presupuesto participativo y los consejos de coordinación, como mecanismos de participación directa también denominada democracia pura, radical o democracia cara a cara; este mecanismo es el que cada una de las personas asociadas o miembros de una determinada agrupación pueden exponer en igualdad de oportunidades sus puntos de vista, iniciativas y propuestas de desarrollo; entre estos encontramos los derechos de participación (iniciativa normativa, referéndum, muy costoso en términos de organización y cuya eficacia no es muy clara) y los derechos de control (demanda de rendición de cuentas, revocatoria y remoción de autoridades eficaces pero sobre utilizados)”. Medina (2012. pp.35-36).

El Perú cuenta con un estado democrático (elección popular), donde poco se ha visto que se consideran las políticas de participación ciudadana, en ese mismo sentido los municipios locales poco hacen por promoverlo, pese a las leyes evidentes que se

aprobaron hacen más de 27 años, “leyes que incluyen la descentralización, ley de Derechos de Participación y Control Ciudadano, ley orgánica de municipalidades” y Ley de Presupuesto Participativo, entre otros.

c) La participación ciudadana como elemento transversal en la descentralización

Si bien, el marco legal sustenta y contribuye el fortalecimiento de la institucionalidad democrática y otorga a la población el derecho a la toma de decisiones para el bien común de su localidad, hasta la actualidad viene teniendo limitaciones en base a los antecedentes de investigación revisados.

Pues según Trelles, diversos municipios se caracterizaron por democratizar las decisiones públicas a partir de mecanismos que implicaran un proceso de toma de decisiones para la aprobación del presupuesto participativo, con ello cobra relevancia la interrelación Estado-Sociedad. Desde estos contextos la sociedad civil está representada y legitimada para participar en mecanismos de participación, como la rendición de cuentas. Dicha participación está refrendada y amparada en diferentes normas, las cuales se dieron durante los gobiernos de Alejandro Toledo, así como de Valentín Paniagua, Alberto Fujimori y Alan García. (Trelles, 2010).

Tabla 2

Tipos de Participación ciudadana

Tipo de participación	¿Cómo se intermedia la participación?	Actores intermedian que la participación	Instrumentos para que el estado tome en cuenta intereses de la ciudadanía.
Representativa	A través de Representantes	Autoridades locales electas Autoridades delegadas Partidos políticos	Dirección del Estado Control Horizontal Control del Partido
Semidirecta	A través de representantes de organizaciones de la sociedad civil	ONG Organizaciones Religiosas Gremios y Organizaciones de Medios de Comunicación	Asociación para la gestión de intereses Incidencia (procesos y espacios de concertación)
Directa	Sin intermediación	Actúan los propios ciudadanos	Niveles de participación en Vigilancia, Rendición de cuentas Iniciativa popular Revocatoria

Fuente: Recuperado de Medina, Cecilia (2012). Pp. 35 -.36.

2.2.3. El empoderamiento: Aproximación Teórica

Del término inglés empowerment, que significa empoderar². Uno de los padres de las teorías del empoderamiento desde la psicología comunitaria, define al empoderamiento como “un proceso por el cual las personas, organizaciones y comunidades adquieren el dominio de sus vidas a partir del desarrollo de recursos individuales, grupales y comunitarios que generan nuevos entornos, mejorando la calidad de vida y el bienestar” (Citado en Morales 2016. p. 28). Mientras los individuos, los grupos sociales ejerzan participación ciudadana, en asuntos de interés local, será beneficioso para toda una localidad, debido a que la participación contempla la *transformación social*, es decir combatir las desigualdades que sufren las localidades en su desarrollo.

Por su parte, Montero (2009), en “Conciencia y acción” menciona “*son dos elementos indisociables desde las teorías, ya que el motor para la acción es la toma de conciencia como sujetos de que están inmersos en medios desigual y/o injusto*” (idem p.28). Por ello se deduce el empoderamiento como un proceso en donde los individuos, debidamente representados por sus organizaciones de base, son informados y capacitados frente a la toma de decisiones de asuntos de interés público.

Por otro lado, Bobadilla (2005) va más allá, cuando plantea que el empoderamiento posibilita el acceso a la información, inclusión y participación, y hablando de gestión de municipios distritales contribuirá al mejoramiento de los procesos de rendición de cuentas y el fortalecimiento de las capacidades organizativas locales, enfocando el deber de la gestión del municipio en el proceso de participación

² Según la RAE (2020), que proviene de poder; hacer poderoso a un individuo, grupo social desfavorecido; dar a alguien autoridad, influencia o conocimiento para hacer.

ciudadana que sea inclusivo, posibilitando el acceso a la información, y generando confianza institucional.

Por ello concluimos que el término empoderamiento es incrementar los conocimientos, mecanismos de información y niveles de participación en representantes que conozcan del manejo de recursos públicos en una gestión pública municipal.

2.2.3.1. El empoderamiento: Como valor

Según Rappaport, el empoderamiento “implica un tipo de intervención comunitaria y de cambio social que se basa en las fortalezas, competencias y sistemas de apoyo social que se promueven en las comunidades”. Parte de su concepto nace del énfasis en los aspectos positivos del comportamiento humano, como son la identificación y fomento de las capacidades y la promoción del bienestar más que la curación de problemas o la identificación de factores de riesgo. Es un enfoque que analiza las influencias del contexto en vez de culpabilizar a las víctimas. Tomado de Silva, Carmen, & Martínez (2004).

Por lo tanto, este enfoque hace mención en trabajar en las fortalezas, habilidades, capacidades que posee cada ser humano, para lograr el bienestar social en su comunidad-localidad, y hacer notorio el gran vacío que existe desde el gobierno central, gobiernos regionales y locales (contexto) para fomentar la participación en la toma de decisiones.

De ello, el término empoderamiento cobra importancia en las sociedades democráticas como la de Perú, pues los profesionales actúan como facilitadores, capacitadores, brindando asistencia técnica convirtiéndolo a la comunidad en un agente participante activo.

2.2.3.2. El empoderamiento: Como Proceso en un Contexto

Considerando a Fuster, F. (2019) y citando a Rappaport; menciona la relevancia de entornos o espacios de encuentro entre las personas, la acción de expertos que actúan como colaboradores, en donde se aprenden desde las experiencias exitosas de las comunidades, apoyando la habilitación de éstas para encontrar soluciones y difundir estas experiencias.

Ahora considerando a Maton & Salem (1995) en el rol del contexto enfatizando en el papel de las estructuras institucionales en cuanto a su capacidad de proporcionar un sistema inspirador de confianza en las personas que la componen, un sistema de liderazgo compartido que beneficie tanto a las personas como a la organización (localidad-comunidad), un espectro de oportunidades para el ejercicio de múltiples roles en función del desarrollo y finalmente un sistema de apoyo social generador de identidad social. La atención a aspectos del contexto social aparece claramente en la perspectiva ecológica. Por otra parte, Valdivia, E. (2017) citando a Trickett señala que “la cultura y el contexto afectan la definición misma del concepto de empoderamiento”, pues es fundamental atender las condiciones del contexto local, para poder hablar de empoderamiento.

Finalmente Buelga, S. (2007) citando a Powell, manifiesta “el empoderamiento es un proceso por el cual los individuos, grupos y comunidades llegan a tener la capacidad de controlar sus circunstancias y de alcanzar sus propios objetivos, dominio y luchando por la maximización de la calidad en sus vidas”.

2.2.4. Participación ciudadana y empoderamiento de las organizaciones sociales

La participación ciudadana es un proceso democrático importante para el desarrollo de los pueblos, porque conocer es poder, fomentando la relación entre

participación ciudadana y empoderamiento de los representantes desde sus organizaciones de base ejerciendo así el derecho a la toma de decisiones e inclusión en procesos de aprobación del presupuesto participativo.

2.2.4.1. Situación de los mecanismos de participación y gestión local

a). El Presupuesto Participativo

En base a la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 del Título “El Régimen Económico Municipal” capítulo I, “El Presupuesto”, Sub Capítulo I, “Los presupuestos participativos Municipales y la Contabilidad”, en el art. 53.- Presupuesto de los municipios locales se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión pública, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción, formando parte del sistema de planificación. Las municipalidades, conforme a las atribuciones que les confiere el artículo 197° de la constitución, promueven, apoyan y reglamentan esta participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos.

Por ello, **Matías Domingo**; menciona: El presupuesto participativo “comienza a tomar fuerza en un contexto internacional donde se está transformando y pasando del modelo centralista”, en el cual una minoría piensa, decide y actúa a nombre de la mayoría, a otro modelo de democracia (descentralizado y desconcentrado) en el cual se abre la oportunidad en que la gran mayoría piense e influya en la toma de decisiones y participe en la gestión, (González, 2014). Es así, que en el Perú el proceso de descentralización según Ley N°27783, está sujeta a que los municipios

convoquen a representantes de la sociedad para definir las prioridades de la inversión³.

Por lo tanto, el presupuesto participativo es un mecanismo de participación que los municipios tienen a su disposición. Trabajar de la mano con la sociedad civil organizada y no organizada, permite diagnosticar cuáles son las prioridades a invertir en una localidad, es decir decidir sobre las obras de bienestar común que se ejecutaran mediante el presupuesto participativo, teniendo en cuenta el plan de desarrollo del lugar. Es abierto al diálogo y consulta y entre la comunidad y las autoridades, sobre cuáles se deciden proyectos en qué invertir. A parte de responder a una nueva concepción política e ideológica, también responde a trabajar con una nueva filosofía de la participación ciudadana.

Los principios básicos son:

a.1. Principios rectores del presupuesto participativo

- Transparencia. - debe ser de conocimiento de toda la comunidad.
- Igualdad. -sin discriminación (político, religioso, económico, etc.)
- Tolerancia. - respeto a la diversidad de opiniones.
- Eficaz y eficiente. - logra los objetivos y optimiza los recursos.
- Respeto a los acuerdos. - cumplimiento con los compromisos.
- Corresponsabilidad. -responsabilidad compartida.
- Solidaridad. -ayuda mutua entre las organizaciones. Presupuesto participativo de los gobiernos locales.

³ El artículo 17.1 de la mencionada norma establece: “los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública”. Por su parte el artículo 18.2 señala: “Los planes y *presupuestos participativos* son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales y locales, y de la cooperación internacional”.

b). ¿Es importante el presupuesto participativo hoy en día?

Desde el punto de vista social, económico y ético sí, pues es imprescindible que la población conozca de este instrumento de administración y gestión local para una toma de decisiones idónea en cuanto a la *formulación, aprobación y ejecución* de proyectos en su localidad.

Ahora desde el punto de vista político, la toma de decisiones puede concentrarse en una minoría con intereses personales, más que comunes. Por ello, es crucial empoderar a los representantes desde sus organizaciones de base y población en general para que conozcan el manejo de esta herramienta de gestión pública y trabajen en sus necesidades álgidas que los aqueja, con ello mejorar las condiciones de vida de la población.

Por ello tomamos el aporte de Tanaka (2007) donde menciona que: al contrario de los Consejos de coordinación regional (CCR) y los Consejos de Coordinación Local (CCL), los Presupuestos Participativos (PP) han tenido una mejor respuesta al ser vigilados por las organizaciones de la sociedad civil.

Es así, que el presupuesto participativo trae consigo oportunidades para una mejor toma de decisiones sobre la base de diagnósticos locales, sirve como mecanismo de involucramiento social en asuntos de interés público (menos corrupción), desarrollo de capacidad de gasto y finalmente forjar espacios de escucha activa a los más excluidos (población en condición de pobreza y pobreza extrema). Cabe mencionar que los presupuestos participativos constituyen una unidad para acceder a procesos de vigilancia, rigiéndose en base al Plan de Desarrollo Concertado que cada municipalidad, elaborándose a inicios del año; esta herramienta de gestión se forjó para *orientar el desarrollo de un territorio*

tomando como referencia las *políticas nacionales, sectoriales y regionales*; esta propuesta de desarrollo es concertada entre todos los ciudadanos mediante mecanismos de participación.

En relación con ello, el trabajo que las organizaciones de base realizan (percepción de los representantes) se resume en las siguientes dimensiones.

a.1. Condiciones en el cargo, básicamente enfocado en el periodo de permanencia que los representantes de las organizaciones de base tiene en él cargo, además de las razones que motivaron su presencia en ese cargo y finalmente el tipo de organización al que representan; pues ellos son los llamados a generar propuestas de proyectos, estar presentes para la aprobación del presupuesto participativo, avalando uno de los derechos establecidos en la constitución política que es la participación ciudadana.

a.2. Vigilancia, considerando a los criterios que se manejaron a nivel de su organización, interés de los ciudadanos por conocer resultados de la vigilancia, mecanismos de activación para vigilar el cumplimiento de acuerdos formalizados, información oportuna del municipio local sobre los avances del presupuesto participativo y por último la formulación de sugerencias para mejorar la vigilancia de los próximos presupuestos participativos.

a.3. Rendición de cuentas, en este proceso se considera respuestas y sustentación adecuadas de técnicos especialistas sobre la rendición de cuentas, presencia del responsable político para la rendición, participación de los representantes de las organizaciones sociales en la rendición de cuentas, conocimiento de los representantes de las organizaciones sociales, sobre el informe que preparo el gobierno municipal sobre el presupuesto participativo, dificultades y sugerencias en la rendición de cuentas. Este proceso se instaura desde la propuesta de la

aprobación del presupuesto participativo, es decir los municipios están en la obligación de por lo menos una vez al año realizar la rendición de cuentas de su gestión y administración pública a toda la población de su jurisdicción (población organizada y no organizada). Con ello, los actores sociales empoderados construyen mecanismos democráticos e institucionalizados de monitoreo y evaluación de la gestión pública. (Asocam, 2007).

c). ¿Cómo se da el proceso de la aprobación del Presupuesto Participativo?

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2005) el Presupuesto participativo opera en base a los siguientes procesos (fases):

1. Preparación. -Establece disposiciones para trabajar el pp.
2. Convocatoria. – Gobiernos locales, sociedad civil.
3. Identificación. - De agentes participantes.
4. Capacitación. - De agentes participantes previamente identificados.
5. Talleres de Trabajo. -Dentro de este proceso trabajar con la visión regional o local, objetivos estratégicos concertados, propuestas de acciones, criterios de priorización, acciones concertadas, responsabilidad del estado-nación. Tanto de la visión como de los objetivos y propuestas habrá soporte y asistencia técnica.
6. Evaluación técnica. - De las acciones concertadas.
7. Formalización de acuerdos. -Entre los gobiernos locales y sociedad.
8. Seguimiento y evaluación. -Dentro de este proceso considerando a uno de los más importantes la rendición de cuentas.

En ese orden los municipios tienen la gran tarea de fomentar la participación a través de las herramientas de gestión como lo es el presupuesto participativo; de esta manera se necesario un manejo vasto de conocimientos en lo normativo, metodológico, monitoreo y finalmente en fortalecimiento de capacidades tanto de las autoridades

como de los representantes de las organizaciones de base en el proceso de la aprobación del presupuesto participativo.

2.3. Bases Conceptuales

2.3.1. Condiciones en el cargo, son los representantes de las organizaciones de base, quienes se encuentran en el cargo desde hace 6 años atrás hasta 1 año; muchos de ellos apuntan a un enfoque de profundización, conocimiento, empoderamiento sobre cómo se maneja el presupuesto participativo, ellos tienen la facultad de la participación ciudadana sugiriendo propuestas de proyectos en qué invertir. (Elías, 2007).

2.3.2. Conocimiento de presupuesto participativo, para ello nos referimos a (Quizhpi, 2014) quien considera que el presupuesto participativo es una potente herramienta de relación permanente entre el gobierno-nación, un modelo de gestión pública democrática, donde la ciudadanía participa de forma directa, voluntaria y universal en la toma de decisiones referentes a los presupuestos públicos, generalmente sobre los presupuestos municipales.

2.3.3. Empoderamiento, uno de los padres de las teorías del empoderamiento desde la psicología comunitaria, define al empoderamiento como “un proceso por el cual las personas, organizaciones y comunidades adquieren el dominio de sus vidas a partir del desarrollo de los recursos individuales, grupales y comunitarios que generan nuevos entornos, mejorando la calidad de vida y el bienestar”.

2.3.4. Mecanismos de participación, “los mecanismos de participación representativos, a través de representantes de la población, existe una desazón con este tipo de participación ya que se evidencia que los representantes no responden a intereses de los representados (Medina, 2012).

2.3.5. Niveles de participación, Fuster, F. (2019), citando a Arnstein, propone una tipología de ocho niveles, de los cuales sólo se toman cuatro en base al requerimiento de la investigación. La manipulación, información-conocimiento, consulta y finalmente apaciguamiento.

2.3.6. Organización de base, la conceptualización de una organización de base territorial y funcional (la organización popular), por tener características comunes ya sea político, social o económico que busca beneficios y ganancias para toda una localidad, y que funciona mediante procesos técnicos, administrativos y de dirección, eficientes y funcionales a las condiciones del entorno. (Cecosam, 1996).

2.3.7. Participación ciudadana, cómo “la intervención de la sociedad civil en la esfera de los asuntos públicos”. Actualmente, el término de participación es utilizado para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la aprobación del presupuesto participativo, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas, y todo tipo de actividades que en las cuales interrelacionan el estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad”. (Cunill, 1991).

2.3.8. Presupuesto participativo, es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones estado – sociedad civil. Para ello, los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos⁴, según la ley N°28056.

⁴ Ley del presupuesto participativo.

2.3.9. Rendición de cuentas, proceso que se instauro desde la propuesta del presupuesto participativo, vale decir que los gobernantes deben rendir cuentas de toda la gestión municipal a la población (organizaciones de base), y viceversa la población tiene que realizar control social y, en general, todos los actores sociales empoderados deben construir mecanismos democráticos e institucionalizados de monitoreo y evaluación de la gestión pública. (Asocam, 2007). Asimismo, la Constitución Política de 1993 establece, en su Artículo 31° que todos los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos y demandar la *rendición de cuentas*.

2.3.10. Vigilancia, son mecanismos de participación ciudadana, liderados por los delegados elegidos democráticamente por la sociedad civil, cuya función principal es realizar el monitoreo y/o seguimiento de los acuerdos respecto a los proyectos priorizados en los procesos del presupuesto participativo. (Trelles, 2010).

2.4. Formulación de la Hipótesis

H₁: A mayor participación ciudadana, habrá mayor empoderamiento de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo de la Municipalidad provincial de Santa Cruz, 2016-2017.

H₂: A menor participación ciudadana, habrá menor empoderamiento de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo de la Municipalidad provincial de Santa Cruz, 2016-2017.

2.5. Identificación de variables

V.1. Participación ciudadana

Cunill (2017). Participación ciudadana, es “la intervención de la sociedad civil en la esfera de los asuntos públicos”. Actualmente, el término de participación es utilizado para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, el conocimiento que manejan sobre el presupuesto participativo, los mecanismos de participación como la consulta, toma de decisiones, discusiones, planteo de propuestas, por último los niveles de participación, dónde se sitúa la participación y todo tipo de actividades en las cuales se interrelacionan el Estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad.

V.2. Empoderamiento

Uno de los padres de las teorías del empoderamiento desde la psicología comunitaria, definirá el empoderamiento como “un proceso por el cual las personas,

organizaciones y comunidades adquieren el dominio de sus vidas a partir del desarrollo de los recursos individuales, grupales y comunitarios que generan nuevos entornos, mejorando la calidad de vida y el bienestar”. Mientras los individuos, los grupos sociales ejerzan participación ciudadana, en asuntos importantes y de interés local, será beneficioso para toda una localidad, ya que la participación contempla la transformación social, en líneas generales se combatirá las desigualdades de pobreza, acceso a educación, salud entre otros. Problemas que sufren los habitantes, grupos sociales; que son utilizados, manipulados y coaccionados a no intervenir en asuntos públicos de interés social; por ello se busca ejercer participación ciudadana para conocer cuánto tiempo se encuentran en el cargo, si realizan vigilancia, participación en la rendición de cuentas de la gestión pública municipal.

2.6. Matriz operacional de variables, dimensiones e indicadores

Tabla 3

Operacionalización de variables, dimensiones e indicadores.

Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnica /Instrumento
<p>V₁: Participación ciudadana.</p> <p>Cunill (2017), la participación ciudadana: es “la intervención de la sociedad civil en la esfera de los asuntos públicos” (p. 49).</p> <p>Para la investigación se evaluó los conocimientos que manejan cada representante encuestado de la organización en base al presupuesto participativo nacional y local, así como los mecanismos a través de que procesos se dio mayormente la participación y por último los niveles de participación que manejó la organización, principalmente referido a los 4 niveles (informativo, consultivo, decisorio y vigilancia).</p>	1.1. Conocimiento de los representantes de las OSB	1.1.1. Formas de conocimiento sobre presupuesto participativo local. 1.1.2. Formas de conocimiento sobre la ley de presupuesto participativo.	Encuesta/ Escala Lickert
	1.2. Mecanismos de participación de los representantes y autoridades	1.2.1. A través de la Oficina de Desarrollo Económico. 1.2.2. A través de Consejos de Coordinación Local 1.2.3. A través de Consejos de Coordinación Distrital	
	1.3. Nivel de participación de los representantes	1.3.1. Nivel Informativo. 1.3.2. Nivel Consultivo. 1.3.3. Nivel Decisorio. 1.3.4. Nivel Vigilancia.	

V2: Empoderamiento	2.1. Condiciones en el cargo	2.1.1. Periodo de permanencia en el cargo. 2.1.2. Razones que motivaron su presencia en el cargo. 2.1.3. Tipo de organización que representa.	Encuesta/ Cuestionario
Fuster, F. (2019) citando a Rappaport , “un proceso por el cual las personas, organizaciones y comunidades adquieren el dominio de sus vidas a partir del desarrollo de los recursos individuales, grupales y comunitarios que generan nuevos entornos, mejorando la calidad de vida y el bienestar”.	2.2. Vigilancia	2.2.1. Criterios que se manejaron a nivel de su organización. 2.2.2. Interés de los ciudadanos por conocer resultados de la vigilancia. 2.2.3. Mecanismos de activación para vigilar el cumplimiento de acuerdos formalizados 2.2.4. Información oportuna del gobierno local sobre los avances del presupuesto participativo. 2.2.5. Formulación de sugerencias para mejorar la vigilancia de los próximos presupuestos participativos.	
	2.3. Rendición de cuentas	2.3.1. Respuestas y Sustentación adecuadas de técnicos especialistas sobre rendición de cuentas. 2.3.2. Presencia del responsable político para la rendición de cuentas. 2.3.3. Participación de los representantes de las organizaciones sociales a la rendición de cuentas. 2.3.4. Conocimiento de los representantes de las organizaciones sociales sobre el informe que preparo el gobierno municipal sobre el presupuesto participativo. 2.3.5. Dificultades en la rendición de cuentas. 2.3.6. Sugerencias en la rendición de cuentas.	

CAPITULO 3

PROCEDIMIENTO METODOLOGICO

3.1. Unidad de análisis, Tipo de Investigación y Diseño de la Investigación.

3.1.1. Unidad de análisis

Para los fines de la investigación, se recogió información de los 66 representantes de las siete organizaciones de base distintas (rondas campesinas, juntas vecinales, junta de JASS, junta de regantes, promotoras de la salud, vaso de leche y club de madres), de todas ellas se consideró a 36 comités, cada uno con sus respectivos representantes elegidos por los miembros de los comités.

3.1.2. Unidad de Observación

Está constituida por cada uno de los encuestados (representantes) siendo un total de 66 representantes de las distintas organizaciones de base del distrito de Santa Cruz.

3.1.3. Tipo de investigación

Se trata de una investigación aplicada, *porque tiene la intención de mejorar la calidad de vida y contribuir con la construcción del conocimiento nuevo*. En ese sentido, la variable participación ciudadana se apoya de individuos organizados y no organizados para proponer oportunidades de mejora en beneficio de toda una población, haciendo uso de herramientas de gestión pública y de participación, como por ejemplo en procesos de aprobación del presupuesto participativo local.

3.1.4. Diseño de investigación

El diseño de la investigación es de tipo no experimental⁵ transeccional, pues, no se realizó experimentos y la medición fue en un periodo de tiempo determinado: 2016-2017.

3.1.5. Nivel de Investigación

Según su alcance la investigación es correlacional; porque pretende conocer el grado de relación que existe entre la participación ciudadana con el empoderamiento de los representantes de las organizaciones de base, a través de sus dimensiones para la variable 1: conocimiento, mecanismos y niveles de participación; y para la variable 2: empoderamiento sobre las condiciones en el cargo, vigilancia y rendición de cuentas para la aprobación del presupuesto participativo.

3.2. Grupo de estudio

El grupo de estudio para la presente investigación lo constituyen, los 66 representantes entre todas las organizaciones focalizadas del distrito de Santa Cruz, conformada por 36 comités, distribuidos de la siguiente manera: Ver tabla 4.

⁵ La investigación no experimental es la búsqueda empírica y sistemática en la que el científico no posee el control directo de las variables independientes, debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido o que son inherentemente no manipulables. Se hacen inferencias sobre las relaciones entre las variables, sin intervención directa, de la variación concomitante de las variables independientes y dependientes. (Kerlinger, 2002, 504)

Tabla 4

Representantes de las organizaciones de base del distrito de Santa Cruz.

Tipo de Organización	N° de Comités	N° de Encuestados
Juntas Vecinales	12	12
Rondas campesinas	4	12
Comité de JASS	1	3
Junta de Regantes	3	9
Promotora de Salud	6	7
Comité Vaso de leche	7	14
Club de madres	3	9
<i>Total</i>	36	66

Fuente: Elaboración propia, 2017.

3.3. Características geopolíticas del ámbito de estudio

El distrito de Santa Cruz, de la provincia de Santa Cruz-Cajamarca, se encuentra a una extensión de 1, 417, 93 km², con una altitud de 2035 m.s.n.m, y sus coordenadas 6°35'40"S 78°50'46"O, y con una población 11, 748 habitantes, según INEI (2007). Santa Cruz es el distrito capital de la provincia de Santa Cruz-Cajamarca; está conformado por los siguientes caseríos: Chambac, Quio, El sauce, Santa lucia, Mapatucto, Chupicallpa, Maraypampa, Shahuindoloma, Mitopampa, La unión, La cárcel, El mirador, Mayobamba, Barriada nueva y finalmente Atumpampa.

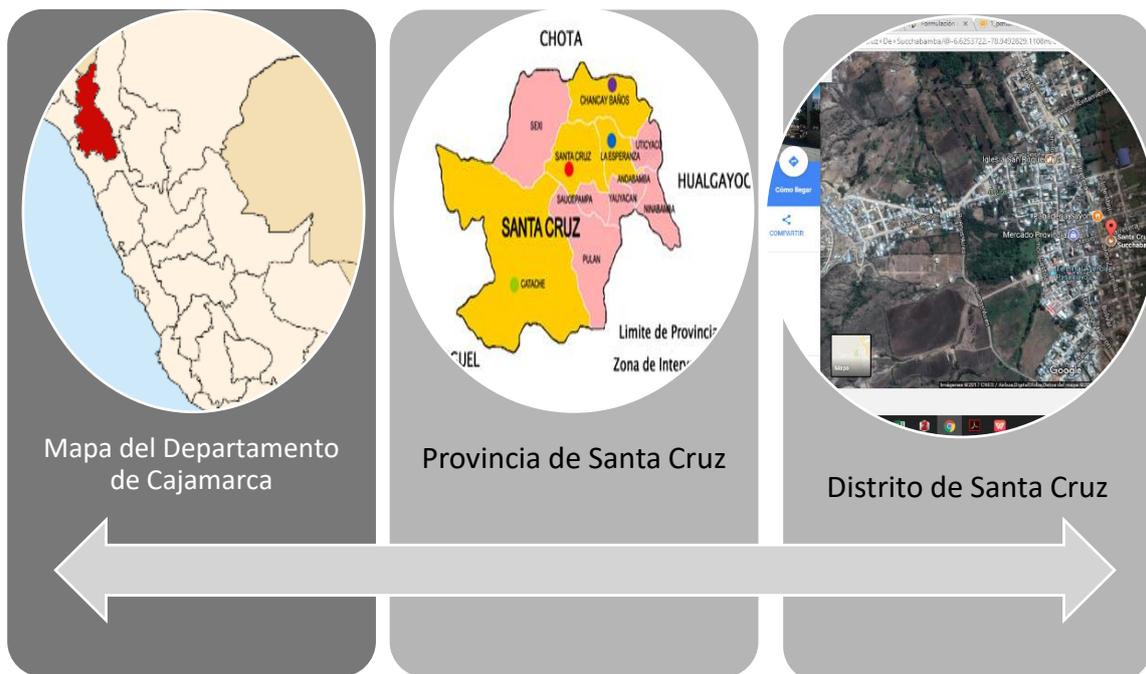


Figura 1. Ubicación del estudio.

3.4. Técnicas de recolección de datos. Descripción de los instrumentos. Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos.

3.4.1. Técnicas de recolección de datos

Para la investigación de campo se utilizó la encuesta como técnica de investigación y como instrumento de recojo de información.

3.4.1.1. La Encuesta

Esta técnica se desarrolló a través de la aplicación de interrogantes a los 66 representantes de las organizaciones de base (juntas de regantes, juntas vecinales, juntas de JASS, rondas campesinas, promotoras de la salud, vaso de leche y club de madres) del distrito de Santa Cruz, provincia de Santa Cruz; en el cual se describe los conocimientos, mecanismos y nivel de participación para la aprobación del presupuesto

participativo local; así mismo explicar el empoderamiento de las organizaciones de base a partir de las condiciones en el cargo, vigilancia ciudadana y rendición de cuentas.

Para la investigación sobre participación ciudadana y sus dimensiones asignadas se utilizó encuestas en base a la escala de Likert, la cual mide actitudes individuales en contextos sociales particulares de la misma manera para empoderamiento de las organizaciones de base (tomado desde la percepción de los representantes de las organizaciones de base) en el distrito de Santa Cruz.

3.4.2. Descripción de los instrumentos

3.4.2.1. Participación Ciudadana de los representantes de las organizaciones de base.

Respecto a la participación ciudadana la encuesta fue aplicada a los 66 representantes, entre todos los 36 comités de las organizaciones de base focalizados (12 representantes de juntas vecinales, 04 de rondas campesinas, 01 de la JASS, 03 de junta de regantes, 06 promotoras de la salud, 03 de club de madres y 07 de vasos de leche,). Fueron elegidos por los mismos miembros de sus mismos comités, considerando los años de permanencia en el cargo (desde 6 años, 5 años, 4 años, 3 años, 2 años y hasta 1 año), en el distrito de Santa Cruz. Asimismo, se aplicó y fue llenada de manera directa, por todos los 66 representantes de las organizaciones de base. En este instrumento de recojo de información se consideraron preguntas relacionadas a las dimensiones de las variables 1 y 2, además de los indicadores, tal como se consideró en la operacionalización de las variables.

Así como, conocimiento que los representantes de las organizaciones de base que manejan sobre la participación ciudadana, también describir sobre mecanismos que

utilizan en la participación ciudadana y finalmente referir los niveles de participación para la aprobación del presupuesto participativo local.

Esta herramienta consta de 10 preguntas en base a las dimensiones establecidas y una hoja de respuestas, en el campo se aplicaron a todos los representantes elegidos democráticamente por sus miembros de las mismas organizaciones de base de los distintos anexos del distrito de Santa Cruz; los representantes en algunos casos vienen siendo parte de la organización desde hace 6 años hacia atrás, con un rango de edad entre los 30 y 65 años de edad, la elección de sus cargos fue en base a la elección democrática popular. Las puntuaciones que se consideraron según las siguientes respuestas, si es positiva el puntaje va de mayor a menor, considerando desde 5 a 1 y si fuera negativa se considera menor a mayor 1 a 5; cuya asignación de puntajes fueron:

- Muy de Acuerdo: 5
- De Acuerdo: 4
- Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo: 3
- En desacuerdo: 2
- Muy en desacuerdo: 1

3.4.2.2. Empoderamiento

Respecto a la variable empoderamiento tuvo como finalidad recoger información sobre las condiciones generales en el cargo, vigilancia y rendición de cuentas que presenta el empoderamiento (desde los representantes) de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo de la Municipalidad provincial del distrito de Santa Cruz.

Este instrumento está formulado por 3 Ítems que miden cada una de las dimensiones antes señaladas, Las puntuaciones se consideraron según las siguientes

respuestas, si es positiva el puntaje va de mayor a menor es decir considerando desde 5 a 1 y si fuera negativa se considera menor a mayor de 1 a 5; cuya asignación de puntajes fueron:

- Muy de Acuerdo: 5
- De Acuerdo: 4
- Ni de acuerdo, Ni en desacuerdo: 3
- En desacuerdo: 2
- Muy en desacuerdo: 1

3.4.3. Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos

Para la validez de los instrumentos de investigación se realizó el proceso evaluativo de consistencia teórica metodológica y que estuvo referenciada por expertos en investigación, quienes evaluaron la pertinencia del instrumento tomando en consideración la matriz operacional de variables e indicadores.

Según Córdova (2009), la confiabilidad de un instrumento de medición documental es la capacidad que tiene dicho instrumento para hacer mediciones reales en varios momentos cercanos.

Se utilizó Alfa de Cronbach (α) para medir la confiabilidad de consistencia interna de los instrumentos, obteniendo los siguientes resultados (con software estadístico SPSS v24):

Tabla 5

Índice de confiabilidad de consistencia de los instrumentos

Instrumento de medición	de Alfa Cronbach (α)	de Número de ítems
Participación ciudadana	0,852	10
Empoderamiento	0,810	14

El índice de confiabilidad es *alto* en ambos instrumentos (el resultado obtenido otorgó confiabilidad al instrumento), por lo que se procedió a su aplicación para dicho fin.

3.4.4. Aspectos Éticos

La investigación tomo en cuenta los principios éticos, morales para la recolección de información, es decir asumimos en todo momento el respeto a sus normas, costumbres y sobre todo considerando respeto a la dignidad, libertad del individuo. Previamente informamos además en que se utilizaría los resultados de la investigación.

3.4.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Para el procesamiento de los datos se utilizó el software estadístico para Ciencias Sociales SPSS (versión 24). Para determinar e identificar la participación ciudadana y empoderamiento de las organizaciones de base desde sus representantes, se utilizaron los siguientes procedimientos y pruebas estadísticas:

3.4.5.1. Estadística descriptiva, esta técnica matemática permitió obtener, organizar, presentar y describir los datos obtenidos de cada una de las variables:

Empoderamiento y participación ciudadana, las mismas que fueron definidas a través de sus dimensiones de análisis. Para ello se contó con el apoyo de tablas y medidas numéricas como porcentajes.

3.4.5.2. Coeficiente de correlación de Pearson, esta prueba permitió medir el nivel de relación de asociación estadística entre las variables de estudio, tal es así que se tomó como requisito la escala de medida de intervalo o relación.

Los resultados muestran que, según la correlación de Pearson ($P\text{-valor} = 0,000 < 0.05$), existe un nivel significativo al 95% de confianza estadística, lo que permite aceptar la hipótesis de investigación: A mayor participación ciudadana, habrá mayor empoderamiento de las organizaciones de base desde sus representantes para la aprobación del presupuesto participativo de la Municipalidad provincial de Santa Cruz. La magnitud de esta correlación es de 82,0 % (0,820), correspondiente a una correlación positiva considerable.

CAPITULO 4

RESULTADOS Y DISCUSION

4.1. Características generales del grupo de estudio

Se consideró evaluar a los 66 representantes de los 36 comités, los mismos que fueron ubicados tal como se muestra en la tabla 4 (Ver tabla 4). Las 7 organizaciones que vienen funcionando en el distrito de Santa Cruz, provincia Santa Cruz, Cajamarca, los cuales está distribuido de la siguiente manera: (12 juntas vecinales, 4 organizaciones de ronda, 1 comité de JASS, 3 juntas de regantes, 6 promotoras de salud, 3 club de madres, 7 vasos de leche), sumando un total de 36 comités.

El número y porcentaje de representantes encuestados por tipo de organización de base, para la aprobación del presupuesto participativo en la Municipalidad provincial de Santa Cruz, 2016-2017, es: 14 del vaso de leche (21,21 %), 12 de la junta vecinal (18,18 %), 12 de las rondas campesinas (18,18 %), 9 de la junta de regantes (13,64 %), 9 del club de madres (13,64 %), 7 de las promotoras de salud y vigilancia (10,61 %) y 3 del JASS (4,55 %). tal como se muestra en la figura 2.

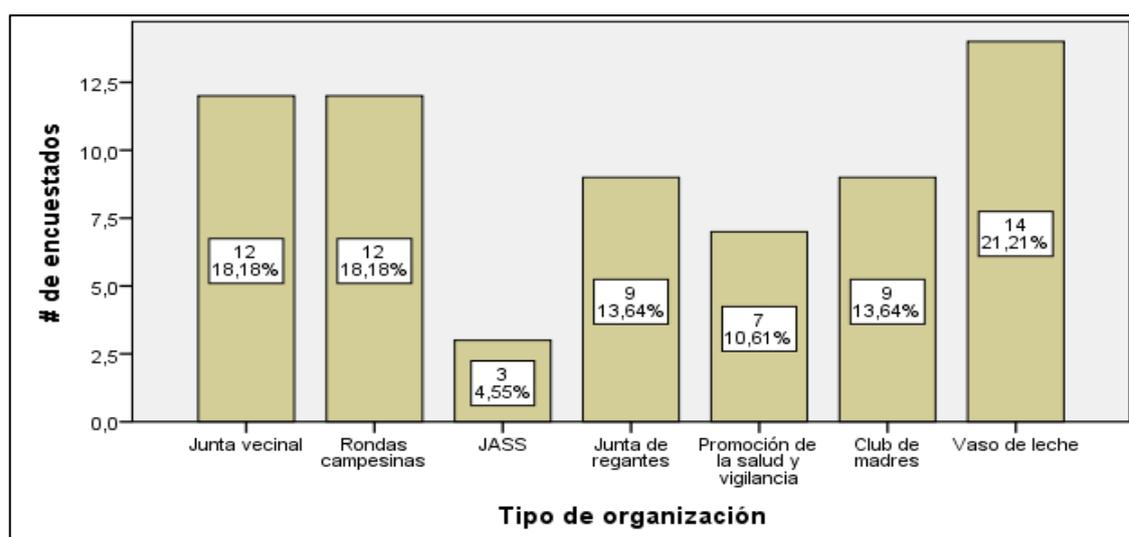


Figura 2. Número y porcentaje de representantes por tipo de organización de base.

En la figura 3, se observa el número y porcentaje de encuestados por sexo de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo en la Municipalidad provincial de Santa Cruz, 2016-2017. De los cuales fueron un total de 36 representantes de sexo masculino haciendo un porcentaje de 54,55% y 30 representantes del sexo femenino con un porcentaje de 45,45%. Ello nos da un panorama de que en su mayoría son los hombres elegidos en las organizaciones de base para su participación en estos espacios de concertación, ello se puede deber a diversos factores como (grado de instrucción, conocimiento en herramientas de gestión pública como lo es el proceso de aprobación del presupuesto participativo, en donde se cree que el varón es mejor es el más ideal en participar a diferencia de las mujeres, entre otros), factores que no se toman en cuenta en la investigación para relacionar la participación ciudadana y empoderamiento de las organizaciones de base desde sus representantes, pues se considera factores externos.

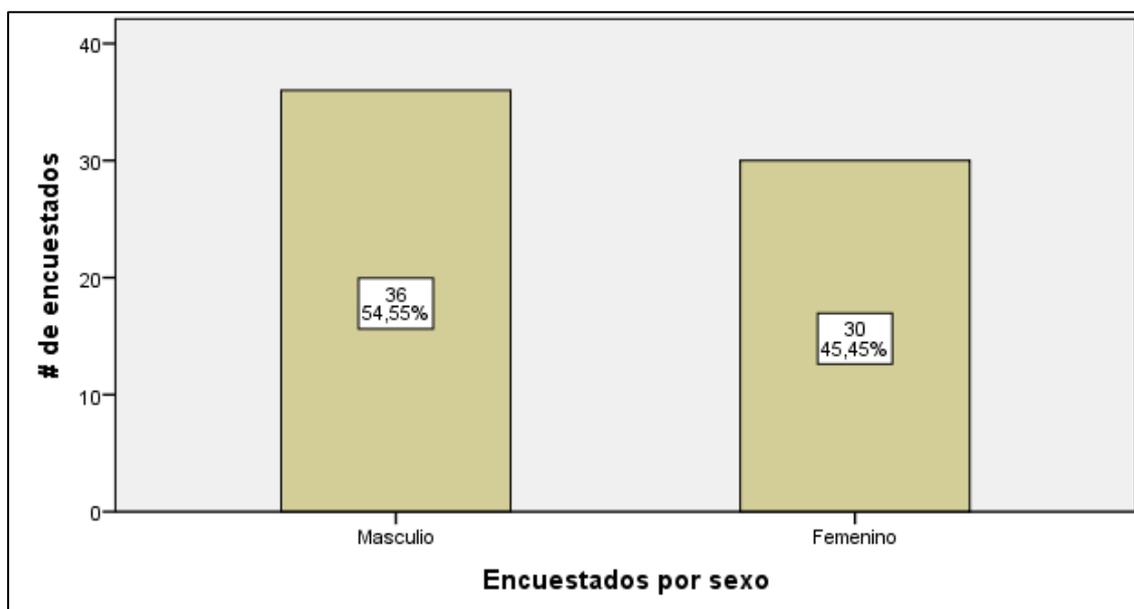


Figura 3. Número y porcentaje de representantes por sexo de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo en la Municipalidad provincial de Santa Cruz, 2016-2017.

En la figura 4, se observa que de los 66 representantes de los 36 comités consideradas en la encuesta, 58 de ellos tienen una duración en el cargo entre 1 a 5 años que hacen un porcentaje de 87, 88%; los 7 siguientes se encuentran en el cargo entre 6 a 10 años haciendo un porcentaje de 10, 61%; y finalmente 01 representante que se encuentra en el cargo desde hace ya 11 hasta los 15 años de antigüedad en la organización. Lo cual estos periodos de tiempo de los representantes en las organizaciones no garantiza su participación activa a pesar de tener entre 11 años a más, pues se observa que manejan muy poca información, conocimiento, mecanismos de participación y niveles en los que participa los representantes para la aprobación del presupuesto participativo en la Municipalidad distrital de Santa Cruz; cabe mencionar que aseveran: “raras veces las autoridades han llamado a reuniones”, más aún no recibieron capacitaciones sobre el manejo de aprobación del presupuesto participativo.

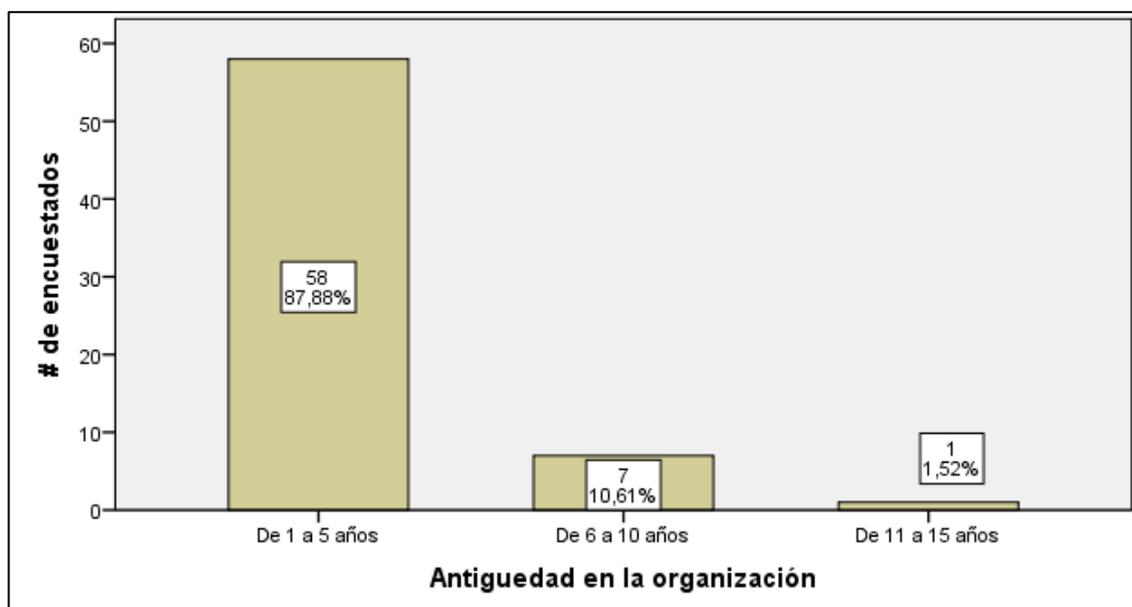


Figura 4. Número y porcentaje de representantes encuestados por antigüedad (en años) de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo en la Municipalidad provincial de Santa Cruz, 2016-2017.

En la investigación se llega a determinar que a pesar de los años que los representantes llevan en el cargo, no garantiza un empoderamiento de los representantes en cuanto al nivel de conocimiento, información y por ende la participación para la aprobación del presupuesto participativo es casi nula.

Comparando con el estudio de Sgrinholi, C. (1999). En la tesis *“Participación ciudadana en la estructura de la política habitacional chilena actual”*, en donde tienen como resultado que las posibilidades de participación ciudadana generadas por los componentes estructurales de la Política Habitacional Chilena son mínimas y escasas, resultado que llega a corroborar en el caso del municipio provincial del distrito de Santa Cruz, donde la participación de los representantes es mínima, deficiente e insuficiente.

En la figura 5, se observa que 36 de los representantes (54,55 %) de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo en la Municipalidad provincial de Santa Cruz, 2016-2017 tienen edades entre 31 a 41 años; 22 (33,33 %) tienen edades de 46 a 60; 5 (7,58 %) mayores a 60 años; y 3 (4,55 %) edades entre 18 a 30 años.

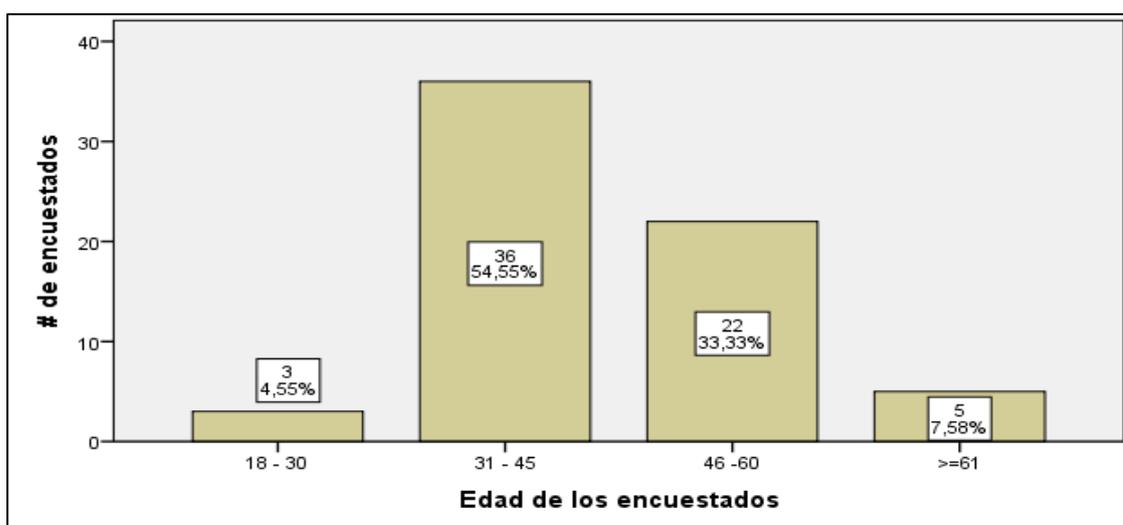


Figura 5. Número y porcentaje de representantes encuestados por edad (en años) de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Santa Cruz, 2016-2017.

La investigación toma en cuenta la edad como un indicador que permite identificar el grupo etario que muestra mayor compromiso y disponibilidad para la aprobación del presupuesto participativo; en ese sentido el 54, 55% que corresponde al grupo etario entre 31-45 años, son los que están involucrados en procesos de participación ciudadana, lo cual no es tan significativo para la investigación, ello no descarta que mientras más joven sea la población sea más activa.

En la figura 6, se muestra que 35 encuestados (53,03 %) de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo en la Municipalidad provincial de Santa Cruz, 2016-2017 tienen solo primaria; 17 representantes (25,76 %) tienen secundaria completa; y 14 (21,21 %) tienen estudios superiores.

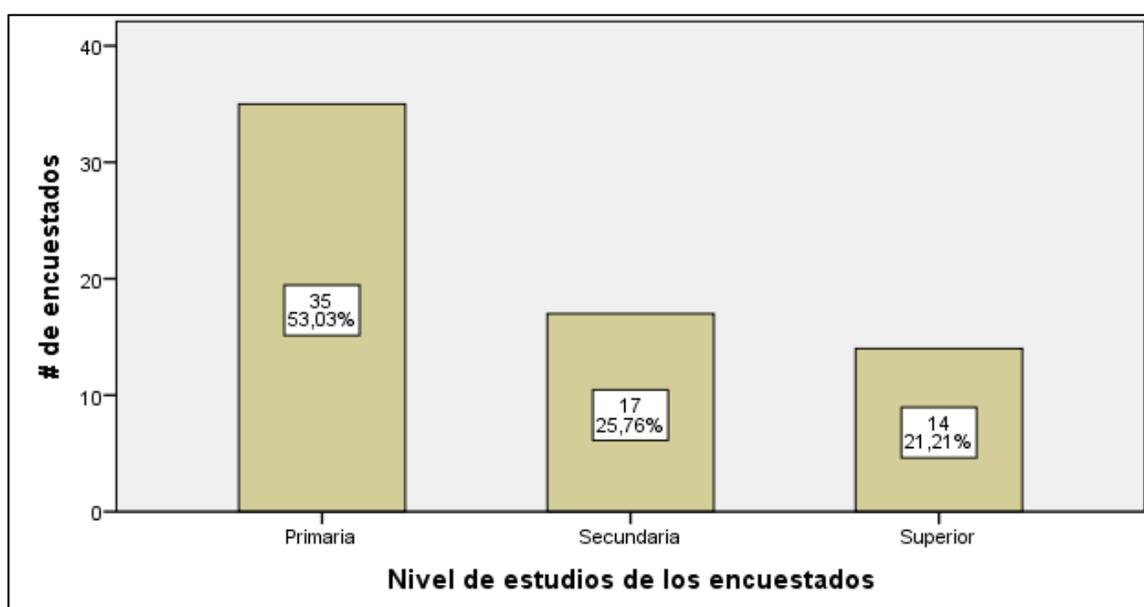


Figura 6. Número y porcentaje de los representantes encuestados por nivel de estudios de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo en la Municipalidad provincial de Santa Cruz, 2016-2017.

El factor educativo juega un rol importante dentro de la sociedad, pues los seres humanos que han logrado educarse tienen más acceso a la información, pues pueden solicitarla de ser necesario, pueden revisar, investigar, corroborar, verificar, supervisar,

la herramienta de gestión de la aprobación del presupuesto participativo, y otras que se derivan del mismo proceso; no obstante, tal como se muestra en la figura 6 los representantes encuestados manifiestan tener educación superior sólo el 21.21% lo cual indica ser una de las limitantes para participar, en la toma de decisiones de asuntos de interés público como en la aprobación del presupuesto participativo; a pesar de que en la investigación se llega a conocer que existe un personal técnico del municipio quién está obligado a realizar talleres de trabajo con los representantes de organizaciones.

4.2. Análisis de resultados y discusión

4.2.1. Mecanismos y nivel de participación ciudadana para la aprobación del presupuesto participativo.

Para obtener la información sobre las dimensiones de conocimiento, mecanismos y niveles de participación, se ubicaron parámetros de calificación de evaluación integral, donde se detalla las tendencias, calificación cualitativa y numérica y parámetro; además las convenciones según características de medidas (ver tabla 6 y 7)

Tabla 6

Parámetros de calificación de evaluación integral para la participación ciudadana y empoderamiento según Cunill (2017)

Tendencias	Calificación Cualitativa	Calificación Numérica	Parámetro – Intervalo
Alto	(A)	4	78% - 100%
Moderada	(M)	3	52% - 77%
Bajo	(B)	2	26% - 51%
Nulo/Indiferente	(N/I)	0	0% - 25%

Tabla 7

Convenciones de las variables en estudio para su tratamiento estadístico según SPSS Versión 22.

CC	Calificación cualitativa
CN	Calificación numérica
PRI	Peso relativo del indicador (calf. de Coeficiente Probabilidad de éxito 1 a 5).
CGA	Calificación general del área (Dimensión)

Estos criterios han sido asumidos por la autora para realizar el procesamiento de datos, teniendo en consideración la situación actual y nivel de cumplimiento de las variables en estudio, tanto de participación ciudadana con el enfoque de Cunill (2017), la participación ciudadana: es “la intervención de la sociedad civil en la esfera de los asuntos públicos”.

Y en cuanto a la variable empoderamiento de las organizaciones de base se trabaja con la percepción de los representantes, por ello tomamos el aporte de Rappaport, quien fija el empoderamiento en la relevancia de entornos o espacios de encuentro entre las personas, la acción de expertos que actúan como colaboradores, que entre otras cosas aprenden de las experiencias exitosas de las comunidades, apoyan la habilitación de éstas para encontrar sus propias soluciones y difunden estas experiencias.

Tabla 8

Nivel de conocimiento del representante sobre presupuesto participativo local y nacional desde la percepción de los representantes de las organizaciones de base del distrito de Santa Cruz.

Dimensión: Conocimiento				
Indicadores:	CC	CN	CGA (%) =	33%
			%	Cualitativa
Nivel de conocimiento sobre presupuesto participativo local	B	2	41%	
Nivel de conocimiento sobre la ley de presupuesto participativo.	B	2	41%	
\bar{X} Promedio de Valores obtenidos	B	2	41%	Bajo

Nota: Opinión de los representantes de las organizaciones de base del distrito de Santa Cruz, Provincia de Santa Cruz.

La dimensión conocimiento para la aprobación del presupuesto participativo local y nacional indica que 44 representantes encuestados de un total de 66 valoran a la dimensión en un porcentaje de 33% (Ver tabla 6). Estadísticamente hablando, lo cual quiere decir que se encuentra en una calificación cualitativa de bajo.

Sobre el nivel de conocimiento que los representantes de las organizaciones de base manejan del presupuesto participativo local y nacional del distrito de Santa Cruz, arroja una calificación cualitativa de bajo, con una calificación numérica de 2. Esta dimensión se puede analizar desde dos entradas, una desde las mismas organizaciones de base y otra desde el nivel de acercamiento de los gobiernos locales.

Desde las organizaciones de base (percepción de los representantes) en espacios de participación como el presupuesto participativo, los representantes no fueron informados, tampoco convocados a reuniones, peor aún conocían a los miembros que la integran, para que impulsen procesos de incidencia y vigilancia ciudadana en pos del proceso de aprobación del presupuesto.

Desde el nivel del gobierno deben cumplir el marco normativo vigente que promueve la elaboración y aprobación de instrumentos como los presupuestos y otros mecanismos de participación, tal como está establecido en la Constitución política del Perú y como lo demuestran en la investigación de Jayme Cruz; Paico Huaccha, Marino. (2019) donde plantean la *“Influencia de factores socioeconómicos en la participación de los alcaldes de centros poblados en el presupuesto participativo de la Municipalidad provincial de Cajamarca, 2019”*. Donde tiene como resultado que los factores que inciden o limitan la participación de los centros poblados en el presupuesto participativo es el grado de instrucción, la religión que profesan, la organización política a la que pertenecen, el ingreso promedio mensual, el conocimiento de la normatividad del presupuesto participativo como causantes de la baja participación. En consecuencia, si existe un nivel bajo de participación esto se debe a una escasa información y conocimiento que manejan los representantes de las organizaciones de base sobre presupuesto participativo.

Tabla 9

Mecanismos de la participación ciudadana desde la percepción de los representantes de organizaciones de base del distrito de Santa Cruz-Cajamarca.

Indicadores:	CC	CN	CGA	33%
			(%) =	Cualitativa
			%	
A través de la Oficina de Desarrollo Económico	B	2	33%	
A través de Consejos de Coordinación Local	B	2	33%	
A través de Consejos de Coordinación Distrital	B	2	33%	
\bar{X} Promedio de Valores obtenido	B	2	33%	Bajo

Los representantes de las organizaciones de base del distrito de Santa Cruz tienen una opinión negativa respecto a los mecanismos y/o espacios de participación ciudadana, esto se refleja con una calificación numérica de 2 con 33%, que indica que tanto la oficina de desarrollo económico, como los consejos de coordinación local y los consejos de coordinación distrital, son espacios donde los representantes debieron haber sido capacitados, orientados e informados sobre la normatividad de los mecanismos de participación directa, como los derechos de participación (iniciativa normativa, referéndum, entre otros); lo cual nos demuestra que a pesar de estar normado en base a la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, los municipios deber cumplirlo a cabalidad para desarrollar una eficaz gestión de los recursos públicos.

Tabla 10

Niveles de participación ciudadana del distrito de Santa Cruz-Cajamarca, según dimensiones e indicadores.

Dimensión: Nivel de participación				
Indicadores:	CC	CN	CGA (%) =	
			%	Cualitativa
Nivel Informativo	B	2	34%	
Nivel Consultivo	B	2	34%	
Nivel Decisorio	B	2	34%	
Vigilancia	B	2	34%	
\bar{x} Promedio de Valores obtenido			34%	Bajo

En tal sentido, en esta dimensión trabajamos con 4 indicadores como son el nivel informativo, consultivo, decisorio y vigilancia de los 8 niveles de participación propuestos por Fuster, F. (2019). En base al recojo de información los resultados obtenidos preocupan, pues a nivel de los cuatro indicadores el promedio de valores obtenido fue de 34% con una calificación cualitativa de bajo y calificación numérica de 2, es decir que los representantes indican haber participado de manera esporádica en los cuatro niveles de participación, para la aprobación del presupuesto participativo, tal como se muestra en la tabla N°10.

Esta dimensión permite corroborar la hipótesis 2 planteada en la investigación; a menor participación ciudadana menor empoderamiento de los representantes de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo. Este resultado refleja un problema más para la provincia pues existe una especie de conformismo, pasividad e indiferencia de las autoridades del municipio de turno para fomentar estos niveles de participación.

4.2.1.1. Evaluación integral de la participación ciudadana

La tabla 11, muestra la calificación integral de la participación ciudadana de los 66 representantes de las 7 organizaciones de base focalizadas, para la aprobación del presupuesto participativo en la Municipalidad provincial de Santa Cruz, 2016-2017.

Tabla 11

Evaluación integral de la participación ciudadana

Dimensión	%	Calificación Cualitativa
Conocimiento	41%	Bajo
Mecanismos	33%	Bajo
Nivel de participación	34%	Bajo
\bar{x} Promedio de valores obtenidos	36%	Bajo

Resumiendo, la evaluación integral de las tres dimensiones, tenemos como resultado que tanto conocimiento tiene un resultado de 41%, como mecanismos con 33% y finalmente nivel de participación 34%, todas ellas con una calificación cualitativa de bajo y con un promedio de valores obtenido a un 36%, lo cual indica la deficiente participación que los representantes tienen para la aprobación del presupuesto participativo. Evidenciándose en el recojo de información mediante una encuesta a los 66 representantes de las organizaciones de base seleccionadas. Situación que nos les permite como representantes de las organizaciones intervenir en la toma de decisiones en asuntos de interés común, peor aún que se obstaculice todo proceso democrático de participación ciudadana. Tal como coincidimos en la investigación de Huamán López, José Martín; Prado Chuquilin, Neyda Liset. (2019). *“Participación ciudadana y mecanismos de control social en la programación participativa del presupuesto de inversiones en la Municipalidad del*

distrito de la Asunción, Cajamarca - 2018". Llegando a concluir que la participación ciudadana en el distrito de la Asunción es una participación pasiva; así se manifiesta en el 75% de los agentes participantes; a ello se suma que el 69.6% de los participantes sólo participaron una vez, pese a llevar capacitaciones y programas en base a problemas y necesidades de su comunidad, lo que se debe a la falta de una concepción de lo público como ámbito de responsabilidad e interés colectivo. En la cual coincidimos que la gran responsabilidad recae en los miembros/representantes de las organizaciones de base que si bien participan de manera mínima, pero no haciendo de conocimiento las necesidades que tiene su localidad, sino que por el contrario es para bienestar personal, es decir se saca provecho de esa situación que se les presenta. Además, de ello en esta investigación se demuestra que a parte de la deficiente participación que existe desconocen de la normatividad del presupuesto participativo local, nacional; pudiendo generarse otro problema más llamado "corrupción", por ende el mal uso del presupuesto participativo.

4.2.2. Condiciones generales en el cargo, vigilancia y rendición de cuentas que presenta el empoderamiento.

Considerando a las dimensiones de la variable empoderamiento, se toma como referente teórico a Rappaport, el cual define como "un proceso por el cual las personas, organizaciones y comunidades adquieren el dominio de sus vidas a partir del desarrollo de los recursos individuales, grupales y comunitarios que generan nuevos entornos, mejorando la calidad de vida y el bienestar" (Citado en Morales 2016. p. 28). Coincidiendo con lo mencionado por Rappaport, las personas, grupos sociales y sociedad en general tienen derecho a participar de forma representativa, es decir pueden ejercer participación ciudadana, en asuntos de interés común, lo que puede ser beneficioso para toda una localidad, ya que

la participación contempla la “transformación social”, siempre y cuando estemos involucrados en servir de forma perenne, integro a una sociedad.

En base a las investigaciones revisadas se tiene como resultado que la gestión de municipios son deficientes e insuficientes, pues para la toma de decisiones en el presupuesto participativo, en su mayoría sólo intervienen alcaldes provinciales, además del personal técnico, entre otros, quienes deciden aprobar proyectos poco relevantes para la comunidad sin contar con el respaldo de los representantes de las organizaciones de base, hay falta de decisión política, y es así como en el distrito de Santa Cruz, provincia de Santa Cruz, la realidad parece no cambiar en base la radiografía tomada en este periodo de tiempo que duró la investigación.

Por ello, en esta investigación se trabajó las variables participación ciudadana y empoderamiento de las organizaciones de base desde la percepción de los representantes para la aprobación del presupuesto participativo tomando como dimensiones para la variable empoderamiento, condiciones en el cargo, participación en la vigilancia y como última dimensión la rendición de cuentas que presenta los tipos de organizaciones de base según como han sido focalizados, reiterando en base a la percepción de los representantes elegidos por sus miembros del comité (elegidos sólo para responder al instrumento de recojo de datos para la investigación).

Tabla 12

Condiciones en el cargo de cada representante de las organizaciones de base, distrito de Santa Cruz-Cajamarca.

Dimensión: Condiciones en el cargo			
Indicadores:	CC	CN	33%
			Cualitativa
Periodo de permanencia en el cargo	B	3	33%
Razones que motivaron su presencia en el cargo	B	5	54%
Tipo de organización que representa	B	3	34%
\bar{x} Promedio del valor obtenido			73.2% Moderado

En este resultado de acuerdo a la información recogida de campo los representantes vienen perteneciendo años tras años en las organizaciones, para ello, es determinante que conozcan del proceso de aprobación del presupuesto participativo pues en la tabla se refleja que entre los tres indicadores periodo de permanencia en el cargo, razones que motivaron su presencia en el cargo y el tipo de organización al que pertenecen tienen como promedio del valor obtenido a un 73,2% con calificación cualitativa de moderado, lo que da a conocer que los representantes moderadamente se encuentran empoderados sobre el PP, y que en su organización existen razones democráticas donde ellos han sido elegidos, además que la organización a la que pertenecen se encuentra ligada a la gestión pública.

En opinión de los representantes, afirman que los gobiernos locales (municipios) generan limitantes en la participación ciudadana, más aún para la aprobación del presupuesto participativo negando información de interés público; a pesar de existir un marco legal que lo ampara, la responsabilidad recae principalmente en la administración pública de las autoridades municipales, pues los representantes mencionan que se sienten rechazados

y que las autoridades manejan un lenguaje despectivo emitiendo mensajes poco racionales como “es mejor que las organizaciones de base, sociedad civil organizada no participen.

Contrastando y corroborando con la investigación de Huamán & Prado (2019) para una minoría de municipios estas experiencias resultaron positivas porque hicieron uso de todas las fases del presupuesto participativo; mientras que para la gran mayoría de municipios esta herramienta de gestión del presupuesto participativo fue un obstáculo para su gestión.

Tabla 13

Proceso de la vigilancia, a la Municipalidad provincial de Santa Cruz-Cajamarca, según la dimensión e indicadores.

Indicadores:	CC	CN	33%
			Cualitativa
Criterios que se manejaron a nivel de su organización	B	2	26%
Interés de los ciudadanos por conocer resultados de la vigilancia	B	2	26%
Mecanismos de activación para vigilar el cumplimiento de acuerdos formalizados	B	2	26%
Información oportuna del gobierno local sobre los avances del presupuesto participativo	B	2	26%
Formulación de sugerencias para mejorar la vigilancia de los próximos presupuestos participativos	B	2	26%
\bar{x} Promedio del Valor Obtenido	B	2	26% Bajo

De la dimensión vigilancia, son 5 criterios que se consideró en la encuesta, aplicada a los representantes de las organizaciones de base focalizadas, con lo que nuevamente encontramos deficiencias en cuanto a la participación en la vigilancia para la aprobación del presupuesto participativo de la Municipalidad de Santa Cruz, con un calificativo cualitativo de bajo con un promedio del valor obtenido de 26%, lo cual nos da a entender que mientras el municipio muestre desinterés en fomentar la participación de los representantes de las organizaciones de base, mayor desinterés habrá de la sociedad organizada y no organizada en ejercer participación ciudadana y peor aún en el tema de vigilancia, es así que de generación en generación se mantiene a una población bastante desinteresada en asuntos de vigilancia sobre los recursos públicos que le son asignados a las municipalidades y que están en la obligación de trabajar directamente de la mano con la sociedad civil organizada y no organizada, principalmente con los representantes de las organizaciones de base.

Tabla 14

Rendición de cuentas que los representantes de las organizaciones de base solicitaron a la Municipalidad provincial de Santa Cruz.

Dimensión: Rendición de cuentas				
Indicadores:	CC	CN	CGA (%) =	34%
			%	Cualitativa
Respuestas y Sustentación adecuadas de técnicos especialistas sobre rendición de cuentas	B	2	40%	
Presencia del responsable político para la rendición de cuentas	B	2	40%	
Participación de los representantes de las organizaciones sociales a la rendición de cuentas.	B	2	40%	
Conocimiento de los representantes de las organizaciones sociales sobre el informe que preparo el gobierno municipal sobre el presupuesto participativo.	B	2	40%	
Dificultades en la rendición de cuentas	B	2	40%	
Sugerencias en la rendición de cuentas	B	3	60%	
\bar{x} Promedio de Valor Obtenido			43.3%	Bajo

Finalmente en la dimensión de rendición de cuentas se observa el resultado calificativo cualitativo de bajo, en base al intervalo de años tomado para la investigación, los representantes de las organizaciones de base refieren desconocer sobre esta dimensión, por ello se llega nuevamente a esta situación que genera mucha preocupación sobre el desinterés del Municipio de la provincia de Santa Cruz, en el sentido en que el profesional técnico idóneo no realizó la capacitación, el desarrollo de talleres de asistencia técnica sobre el presupuesto participativo, rendición de cuentas, entre otros; respecto a las reuniones refieren que en algún momento les dijeron que asistan, para temas diferentes índole a la rendición de cuentas; por ello tenemos como resultado de bajo, con un valor promedio en porcentaje de 43.3%.

En este acápite coincidimos con Garces, R. (2021). En su estudio " Diagnóstico del presupuesto participativo como herramienta de construcción colectiva municipal en el Estado de México 2016-2019: sugerencias para su implementación". En donde concluye que el principal desafío para acercar la administración pública al ciudadano y viceversa, es la erradicación de la corrupción, generar confianza en la gestión pública, capacidad de mejora continua. Investigación en la que se evidencia que la herramienta de gestión del presupuesto participativo pierde su naturaleza de ser, sino es participativo no sirve; actualmente en base a los resultados obtenidos se cumple con la hipótesis 2 a menor participación ciudadana menor empoderamiento de los representantes de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo.

4.2.2.1. Evaluación integral del avance del empoderamiento en las organizaciones de base del distrito de Santa Cruz, provincia de Santa Cruz-Cajamarca.

Tabla 15

Evaluación integral del empoderamiento

Dimensión	%	Cualitativa
Condiciones en el cargo	73.2	Moderada
Vigilancia	56	Moderada
Rendición de cuentas	43.3	Bajo
Resultado Final		Moderada-Bajo

En las dimensiones de condiciones en el cargo se llega a determinar con un porcentaje de (73,3 %) que en su organización de base existen procesos democráticos para ser elegidos y participar en el proceso de aprobación del presupuesto participativo y otros, además considerar que significativamente responden que su organización tiene mucho que ver con el buen uso del presupuesto participativo en la teoría, más no en la práctica, pues más de un representante llevan en el cargo 10 años, lo que no asegura que mientras más años estén en el cargo sea un indicador de empoderamiento, porque en base al recojo de información se concluye que desconocen sobre temas de vigilancia con un (56 %), siendo este nivel de empoderamiento como moderado; mientras que en la rendición de cuentas con un (43,3 %) siendo bajo; según percepción de los encuestados.

En esta tabla, muestra la calificación integral del nivel de empoderamiento de los representantes de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto

participativo en donde reflejan la necesidad de desarrollar prioritariamente la capacidad de asumir responsabilidades con un profundo sentido de compromiso y autonomía; los líderes de cada organización deben propiciar la participación en su grupo de trabajo, insistiendo en que los municipios les tomen interés a incluirlos en el manejo de esta herramienta de gestión del presupuesto participativo.

4.3. Correlación que existe entre la participación ciudadana con el empoderamiento de las organizaciones de base del distrito de Santa Cruz, Provincia de Santa Cruz-Cajamarca.

PRUEBA DE HIPÓTESIS

Prueba de normalidad de los datos

Para probar la normalidad de los datos, se plantea la siguiente hipótesis:

Hipótesis nula (H_0): Los datos de la variable participación ciudadana presentan distribución normal.

Hipótesis Alternativa (H_1): Los datos de la variable participación ciudadana no presentan distribución normal.

Hipótesis nula (H_0): Los datos de la variable empoderamiento presentan distribución normal.

Hipótesis Alternativa (H_1): Los datos de la variable empoderamiento no presentan distribución normal.

Nivel de significancia a priori: $\alpha = 0,05$

Regla de decisión: O si $p < 0,05$, se rechaza H_0 o si $p > 0,05$, no se rechaza H_0

Tabla 16

Prueba de Normalidad de los datos

	Kolmogorov-Smirnov^a		
	Estadístico de prueba	N	Significación (<i>p</i>-valor)
Participación ciudadana	0,082	66	0,200 ^{c, d}
Empoderamiento	0,063	66	0,200 ^{c, d}

- a. La distribución de prueba es normal.
- b. Se calcula a partir de datos.
- c. Corrección de significación de Lilliefors.
- d. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

En la tabla 16, se observa que según la prueba de Kolmogorov-Smirnov, existe normalidad en la distribución de los datos de las variables (participación ciudadana y empoderamiento, con significación asintótica bilateral y *p*-valor $0,200 < 0,05$); por lo que dichos datos serán analizados con pruebas paramétricas, como es la correlación de Pearson.

Análisis inferencial entre la participación ciudadana y el empoderamiento de los representantes de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo en la Municipalidad provincial de Santa Cruz, 2016-2017.

1. Hipótesis estadísticas general:

H₁: A mayor participación ciudadana, habrá mayor empoderamiento de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo de la Municipalidad provincial de Santa Cruz, 2016-2017.

H_2 : A menor participación ciudadana, habrá menor empoderamiento de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo de la Municipalidad provincial de Santa Cruz, 2016-2017

H_0 : Existe relación directa entre el nivel de la participación ciudadana y nivel de empoderamiento de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo en la Municipalidad provincial de Santa Cruz, 2016-2017.

2. Nivel de significancia

$$\alpha = 0,05 \text{ (5 \%)}$$

3. Estadística de Prueba

Probabilísticamente, si p -valor < 0.05 , entonces es significativo al 95% de confianza estadística, con lo cual se rechaza H_0 y acepta H_1 .

Tabla 17

Correlación de Pearson entre la participación ciudadana y el empoderamiento

		Empoderamiento
Participación ciudadana	Correlación de Pearson	0,820**
	Sig. (bilateral) o p - valor	0,000
	N	66

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

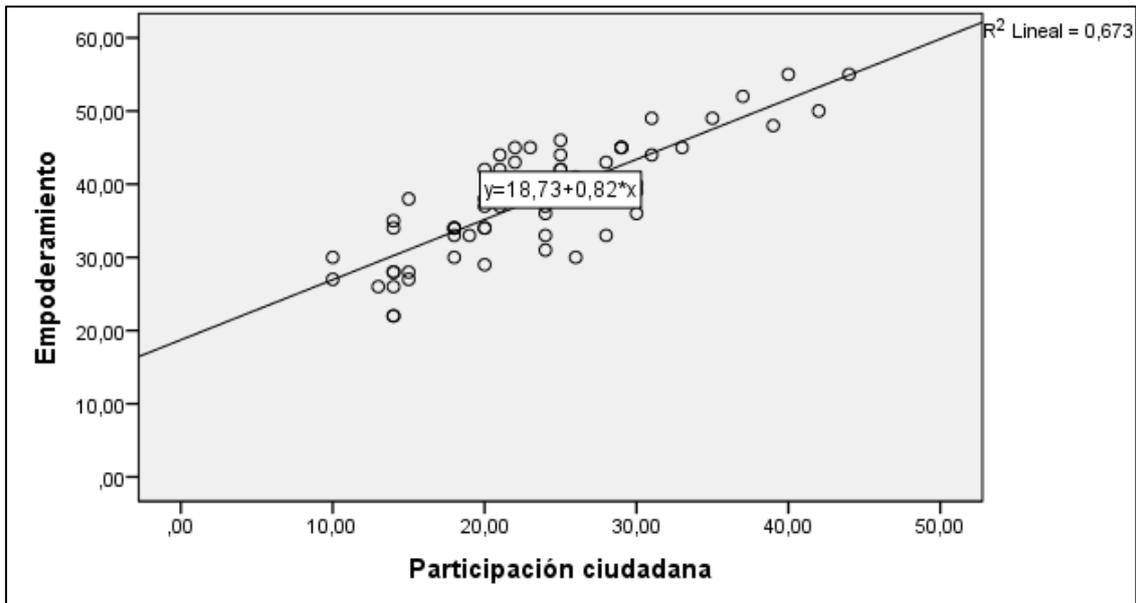


Figura 7. Nube de puntos entre la participación ciudadana y el empoderamiento de los encuestados de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Santa Cruz, 2016-2017. **Fuente:** Matriz de datos en SPSS v24.

Tabla 18

Nivel de medición correlacional de las variables: intervalo o razón

Valor	Categorías
-1	Correlación negativa perfecta
-0,99 a -0,90	Correlación negativa muy fuerte
-0,89 a -0,75	Correlación negativa considerable
-0,74 a -0,50	Correlación negativa media
-0,49 a -0,25	Correlación negativa débil
-0,24 a -0,10	Correlación negativa muy débil
0	No existe correlación alguna entre las variables
+0,24 a +0,10	Correlación positiva muy débil
+0,49 a +0,25	Correlación positiva débil
+0,74 a +0,50	Correlación positiva media
+0,89 a +0,75	Correlación positiva considerable
+0,99 a +0,90	Correlación positiva muy fuerte
+1	Correlación positiva perfecta

Fuente: Adecuado de Hernández, Fernández, & Baptista (2010)

Análisis:

La correlación de pearson señala que el $P\text{-valor} = 0,000 < 0,05$ (ver tabla 2), por lo tanto, el resultado es significativo al 95% de confianza estadística. En consecuencia, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se confirma la investigación: H_2 : A menor participación ciudadana, habrá menor empoderamiento de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo de la Municipalidad provincial de Santa Cruz, 2016-2017. La magnitud de esta correlación es positiva a media de 82,0 % (0,820), correspondiente a una correlación positiva considerable. El coeficiente de determinación (R^2) indica que la variable participación incide en la variable empoderamiento de los representantes en un 67,3 %, el 32,7 % restante se debe a otras variables (ejecución de proyectos). En este estudio no buscamos causalidades, solo verificar la relación.

Interpretación:

La participación de la sociedad civil organizada es de mucha importancia para la aprobación del presupuesto participativo en el distrito, del Municipio provincial de Santa Cruz, 2016-2017, porque interviene en la toma de decisiones de la primera fase que es la aprobación del presupuesto, es decir en qué proyectos invertir, recordemos que en base al plan de desarrollo concertado que se elabora a inicios de año se guiaran para ejecutar el presupuesto participativo, si bien no hemos investigado las otras fases del presupuesto participativo por factores externos; es preciso enfatizar en que los representantes de las organizaciones debieran conocer todo lo concerniente a esta herramienta de gestión que para el beneficio de toda la comunidad; y por ello llegamos a resultados donde las autoridades y funcionarios del Municipio trabajan fomentando desinterés en la población forjando menos espacios de participación ciudadana. De otro lado, los pocos representantes que participan en las pocas reuniones convocadas por el municipio desconocen de esta herramienta de gestión, tienen un bajo nivel educativo, y se podría

decir que algunos representantes son conformistas, indiferentes a asuntos de interés público, por ello existe bajo nivel de participación ciudadana; por ende, bajo nivel de empoderamiento de los representantes de organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo en la Municipalidad provincial, distrito de Santa Cruz, 2016 – 2017. Es decir, una relación directamente con el empoderamiento, pero de forma negativa; por ello es menester capacitar, educar, fomentar espacios de participación donde los representantes de las organizaciones sean vigilantes en estas herramientas de gestión donde participen y con ello lograr el tan ansiado empoderamiento para que ellos mismos sepan tomar las mejores decisiones sobre los recursos públicos, lograr el desarrollo de la localidad-comunidad y quizá con ello mejorar su situación de vulnerabilidad. Con ello se cumple con la investigación planteada.

A menor participación ciudadana, habrá menor empoderamiento de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo de la Municipalidad provincial de Santa Cruz, 2016-2017.

CONCLUSIONES

1. El municipio provincial del distrito de Santa Cruz ha hecho uso del presupuesto participativo en este periodo anual de tiempo, sin considerar el aporte fundamental de los representantes de las organizaciones de base como conocedores de su localidad, lo cual los hace invisibles en estos procesos de aprobación del presupuesto participativo, pues en la investigación se determinó que desconocían todo el proceso de la elaboración y aprobación del mismo.
2. Los representantes de las organizaciones de base se han visto limitados a participar en las reuniones programadas por el municipio, pues no fueron convocados, peor aún, informados sobre la aprobación del presupuesto participativo 2016-2017.
3. Existe bajo nivel de participación ciudadana lo que produce bajo nivel de empoderamiento de los representantes de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo en la Municipalidad provincial de Santa Cruz.
4. Ambas variables de participación ciudadana y empoderamiento de los representantes de las organizaciones de base, reflejan la calificación cualitativa de bajo, lo cual indica que es uno de los problemas más para la gestión pública del municipio y que el gobierno central debe atender.
5. El personal profesional técnico experto en manejo del presupuesto participativo, que trabaja en el municipio no desarrolló talleres, capacitaciones, sobre esta herramienta de gestión.

SUGERENCIAS

1. Al presidente de la república que fomente políticas de inclusión social a nivel de la participación ciudadana, es decir que el estado involucre a la sociedad civil en asuntos de interés público para el buen uso de los recursos públicos.
2. La Municipalidad provincial de Santa Cruz debe brindar información idónea y oportuna a través de la oficina de presupuesto participativo generando espacios de participación, concertación, aprobación del presupuesto además de participar en el plan de desarrollo concertado.
3. A los representantes de las organizaciones de base, a los miembros que eligen a sus representantes, fijar metas a largo plazo del accionar de los representantes en espacios públicos, enfatizando en el bienestar de todo su centro poblado. En ese mismo nivel al Municipio que genere ordenanzas de participación ciudadana, y que ayuden a que la sociedad civil le preste interés a involucrarse y garantizar su participación en asuntos de interés públicos.
4. A la sociedad civil organizada y no organizada lograr que se les considere como aliados estratégicos en el buen uso del presupuesto participativo para lograr cambios en la localidad, empoderándose, informándose del funcionamiento de esta herramienta de gestión como lo es el presupuesto participativo.
5. Exigir a los profesionales expertos en presupuesto participativo fomentar capacitaciones, talleres, charlas informativas permanentes sobre las herramientas de participación en la toma de decisiones oportuna, respecto a los recursos públicos que les son asignados a los municipios año tras año.

REFERENCIAS

- Alberich, (2006). "*Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*".
- Asocam, I. (2007). Empoderamiento, Concepto y Orientaciones. (p. 21). Quito-Ecuador:
- Best Practices Database. (1996). La experiencia del presupuesto participativo de Porto Alegre (Brasil). Experiencia seleccionada en el Concurso de Buenas Prácticas patrocinado por Dubai en 1996, y catalogada como BEST.
País/Country: Brasil. Recuperado de:
<http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu/bp049.html>
- Bobadilla, G. (2005). Empoderamiento "Tomar riendas". Cosucode en Lima-Perú.
- Buelga, S. (2007). "*El empowerment: La potenciación del bienestar desde la psicología comunitaria. En M. Gil (Dir), Psicología Social y Bienestar: una aproximación interdisciplinar*". Universidad de Zaragoza pp. 8.
- Carreño. (2017, May 11). Participación Ciudadana Directa en el Mundo [Software libre-Consulta]. Retrieved from https://decide.carreno.es/participation_world
- Cotler, J. (1993) Debate: Cultura rentista y fragilidad de la democracia. En: Cuestión de Estado, Nros. 4 y 5, Set, Lima.
- Cunill, N. (1991). Participación ciudadana, dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos [Publico]. Retrieved from <http://www.probidadenchile.cl/wp/?p=331>.
- Daena, (2009). International Journal of Good Conscience. 4(1): 179-193.
- Elías, L. (2007, June). *La Vigilancia Social y La Rendición de Cuentas en el Marco del Presupuesto Participativo: Experiencia del distrito de Villa El Salvador (2005 – 2006)- Lima - Perú*. (Publico). Católica del Perú, LIMA-PERU. Retrieved from ELIAS_PEÑAFIEL_LOURDES_VIGILANCIA_SOCIAL.pdf (25.01Mb)
- Espinosa, M. (2019). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. Andamios, 5(10), 71-109. Recuperado en 27 de enero de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000100004&lng=es&tlng=es.
- Ferrer R., (1987). Ciencia Política – Teoría del Estado y derecho constitucional, Lima.
- Fernandez, B. (2018). "Evaluación de la implementación de mecanismos de transparencia y participación ciudadana 2016-2017: Municipalidad provincial de coronel Portillo, Ucayali, 2018". Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33517/delacruz_fn.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Fuster, F. (2019). "Las políticas de vivienda social en Chile en un contexto de neoliberalismo híbrido". Disponible en https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612019000200005&script=sci_arttext.
- González, R. (2014, May). *Estrategia para el Empoderamiento y Participación Ciudadana en el Control de La Gestión Pública*. Universidad de Carabobo de Barbula. Retrieved from <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/483/rsanchez.pdf?sequence=3>
- Grau, S. (2008). La participación ciudadana en el Perú. Extraído de: <http://sgrau.septrionismo.com/index.php/4-la-participacion-ciudadana-en-el-peru>. El 21/1/2020.
- Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. www.daenajournal.org. pp. 8. párrafo 3.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5th ed.). México: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A. DE C.V.
- Garces, R. (2021). " Diagnóstico del presupuesto participativo como herramienta de construcción colectiva municipal en el Estado de México 2016-2019: sugerencias para su implementación". Instituto Hacendario del Estado de México, México. Recuperado de https://ihaem.edomex.gob.mx/sites/ihaem.edomex.gob.mx/files/files/PUBLICACIONES/LIBROS/Diagnostico_armado%20ELECTRONICO.pdf.
- Huamán. L. & Prado. N. (2019). "Participación ciudadana y mecanismos de control social en la programación participativa del presupuesto de inversiones en la Municipalidad del distrito de la Asunción, Cajamarca - 2018". (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional de Cajamarca. Recuperado de <http://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/3567>.
- Huerta, G. (2001). *Participación Ciudadana en el Gobierno Local*. Centro Ideas.
- León, Lizet & Mansilla De Vivero De Estrada, A. (2019). " Fortalecimiento de las capacidades de participación ciudadana en la gestión del desarrollo local de la zona VRAEM en el distrito Río tambo – Satipo - Junín". CATOLICA DEL PERU, LIMA - PERU. Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/15411>.
- Maton, K. I. & Salem, D. A. (1995). Organizational characteristics of empowering community settings: A multiple case study approach. *American Journal of Community Psychology*, 23(5), 631-656. Recuperado el 27 de enero del 2020 de:

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282004000200003

- Medina, C. (2012). "*Contribución de los programas de formación ciudadana Desarrollados por Ongs, en los procesos de participación Ciudadana de sus egresados, en Ayacucho del 2004 al 2010*". CATOLICA DEL PERU, LIMA-PERU. Retrieved from <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/1684>
- Merino, M. (1995). "*La Participación Ciudadana en la democracia*". México. Instituto federal Electoral.
- Montero, M. (2003). "*El fortalecimiento en la comunidad. En M. Montero, Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad. (pp.59)*". Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Morales, E. (2016). "Empoderamiento y transformación de las relaciones de poder: Un análisis crítico de los procesos institucionales de participación ciudadana". Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona - España. Recuperado el 27 de enero: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/400078/emmlde1.pdf?sequence=1>
- Ovalle, M. (2019). "*ParticiParlante: estrategia de participación ciudadana en perspectiva de innovación social para el municipio de Ibagué*". Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá-Colombia. Extraído de: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/45284>. El 20 de enero del 2020.
- Quizhpi, Z. (2014, June). "*Formulación de estrategias para un mayor empoderamiento en el presupuesto participativo de las comunidades periféricas de la parroquia girón del Cantón Girón (DIGITAL)*". POLITECNICA SALESIANA, ECUADOR. Retrieved from <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/6586>.
- Rappaport, J. (1981). In praise of paradox: A social policy of empowerment over prevention. *American journal of community psychology*, (1), 1-25.
- Revista Académica de Investigación". TLATEMOANI. p. 5-7.
- Silva, C, & Martínez, M. (2004). "*Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto. Psykhe*" (Santiago), 13(2), 29-39. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282004000200003>
- Suarez, E. (2019). "El presupuesto participativo y la calidad de la inversión pública en la Municipalidad provincial de San Miguel en el periodo 2015 – 2018". Recuperado de: <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/3585/TESINA%20EDIN%20ROYER%20SUAREZ%20TERMINADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

- Trelles, M. (2010). *Participación Ciudadana de las Mujeres de Organizaciones Sociales en las localidades de Ate, El Agustino y Santa Anita*. (Tesis). Católica del Perú, LIMA-PERU. Retrieved from http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/1312/TRELLES_CABRERA_MARIELA_PARTICIPACION_CIUADADANA.pdf?sequence=1
- Trickett, E. (1994). Human diversity and community psychology: Where ecology and empowerment meet. *American Journal of Community Psychology*, 22(4), 583-593. Recuperado el 27 de enero del 2020 de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282004000200003
- Valdivia, E. (2017). " *Organizaciones sociales en el marco del presupuesto participativo 2016 del distrito de Breña*". Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Antropología. Disponible en: <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/7403>.
- Vargas, M. (2010). "Niveles de Participación Ciudadana en las políticas públicas: una propuesta para el estudio de mecanismos institucionales de participación. Recuperado: <http://www.eumed.net/rev/tlatemoani/02/mivc.htm>.
- Zamora. (2017). *Participación Ciudadana Directa en el Mundo* [Publico]. Retrieved from <https://zamoraparticipa.com/more-information/participation/world>.
- Ziccardi. A. (2018). " *Los Actores de la Participación Ciudadana*". Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <https://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/ziccardiactoresparticipacion.pdf>.
- Weber, M. (1998). *Economía y Sociedad*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

APÉNDICE

Mapa de Santa Cruz



Figura 8. El distrito de Santa Cruz limita por el norte con la Provincia de Chota; por el este con la Provincia de Hualgayoc; por el sur con la Provincia de San Miguel y por el oeste con el Departamento de Lambayeque, se encuentra a 1418 KM² ms.n.m., con una población al año 2005 de 44 571 hab; con su alcalde actual Helmer Villoslada Montero.

INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACIÓN

INSTRUMENTO N°1

A continuación, se le presenta el formulario que ha sido elaborado para conocer la participación ciudadana y el empoderamiento de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Santa Cruz. Usted deberá identificar las respuestas a cada pregunta formulada. Agradezco su colaboración y participación.

A. DATOS DESCRIPTIVOS

Usted encontrará 6 campos, los cuales deberá completar con la respuesta que corresponda, para el caso de cantidades colocar un número.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DE BASE A LA QUE USTED REPRESENTA

LUGAR: _____

CARGO: _____

SEXO: _____

ANTIGÜEDAD: _____ **EDAD:** _____

ESTUDIOS: _____

INSTRUCCIONES:

A continuación, se presenta una serie de opiniones vinculadas la participación ciudadana y el empoderamiento de las organizaciones de base para la aprobación del presupuesto participativo en la municipalidad distrital de Santa Cruz. Le agradecemos que responda marcando con un aspa (X) en el recuadro, la respuesta que para usted sea la indicada. No hay respuesta buena ni mala, ya que todas son opiniones. Por favor responda con total sinceridad, recuerde que es anónima. **GRACIAS POR SU COOPERACIÓN**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.1. CONOCIMIENTO	ESCALA DE VALORACIÓN				
	MUY DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	EN DESACUERDO	MUY EN DESACUERDO
1.1.1. ¿Usted manifiesta que la gestión municipal da a conocer claramente sobre presupuesto participativo local?					
1.1.2. ¿Usted manifiesta que la gestión municipal da a conocer claramente sobre la ley del presupuesto participativo?					
1.2. MECANISMOS	ESCALA DE VALORACIÓN				
	MUY DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	EN DESACUERDO	MUY EN DESACUERDO
1.2.1. ¿La oficina de presupuesto desarrollo económico informa claramente sobre cómo y cuándo participar?					
1.2.2. ¿Considera usted que la participación se ha dado en Consejos de Coordinación Local?					
1.2.3. ¿Considera usted que la participación se ha dado A través de Consejos de Coordinación Distrital?					
1.3. NIVEL DE PARTICIPACIÓN	ESCALA DE VALORACIÓN				
	MUY DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	EN DESACUERDO	MUY EN DESACUERDO
1.3.1. ¿El área de presupuesto brinda información clara sobre el presupuesto participativo al momento de su participación?					
1.3.2. ¿En su participación Usted realiza consultas sobre presupuesto participativo?					
1.3.3. ¿Usted concibe que ha sido decisiva sus propuestas en la participación sobre el presupuesto participativo?					
1.3.4. ¿Usted ha tenido un nivel de vigilancia en su participación en el presupuesto participativo?					

II. EMPODERAMIENTO

2.1. CONDICIONES GENERALES EN EL CARGO	ESCALA DE VALORACIÓN				
	MUY DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI ACUERDO NI DESACUERDO	DE EN DESACUERDO	MUY EN DESACUERDO
2.1.1. ¿Considerando la permanencia en el cargo, concibe usted que se ha empoderado sobre presupuesto participativo?					
2.1.2. ¿Considera Usted, que en su organización existen razones de elección democráticas?					
2.1.3. ¿Considera usted, que el Tipo de organización al que representa está ligado prioritariamente a la Gestión Municipal?					
2.2. VIGILANCIA	ESCALA DE VALORACIÓN				
	MUY DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI ACUERDO NI DESACUERDO	DE EN DESACUERDO	MUY EN DESACUERDO
2.2.1. ¿Considera usted que a nivel de su organización se manejaron criterios adecuados, sobre presupuesto participativo?					
2.2.2. ¿Usted considera que existe Interés de los ciudadanos por conocer resultados de la vigilancia?					
2.2.3. ¿Su organización ha considerado mecanismos que promueven la vigilancia en el cumplimiento de acuerdos formalizados?					

2.2.4. ¿Considera usted que la gestión municipal brinda información oportuna sobre los avances del presupuesto participativo?					
2.2.5. ¿Ustedes han formulado sugerencias para mejorar la vigilancia de los próximos presupuestos participativos?					
2.3. RENDICION DE CUENTAS	ESCALA DE VALORACIÓN				
	MUY DE ACUERDO	DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	MUY EN DESACUERDO
2.3.1. ¿Usted maneja respuestas y sustentación adecuadas de técnicos especialistas sobre rendición de cuentas?					
2.3.2. ¿Conoce usted sobre la presencia del responsable político para explicación de la rendición de cuentas?					
2.3.3. ¿Considera usted que existe participación sobre la rendición de cuentas?					
2.3.4. Califica usted favorablemente a la Información que los representantes de las organizaciones de base recibieron sobre los informes que preparo el Gobierno Municipal sobre el presupuesto participativo.					
2.3.5. ¿Según su opinión la Gestión Municipal dieron a conocer sobre la existencia de					

Dificultades en la rendición de cuentas?					
2.3.6.¿Considera Usted que se deben brindar sugerencias en la rendición de cuentas?					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN